



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO DE
AUDITORÍA**

Código: FO-AI-09

Página: 1 de 101

Versión: 03

AUDITORÍA REGULAR 13-2019

AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ - ADELI

VIGENCIA FISCAL 2018

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

Agosto de 2019

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2





CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-09

Página: 2 de 101

Versión: 03

CONSEJO DIRECTIVO

Contralora Municipal:	Manuela Garcés Osorio
Contralora Auxiliar de Recursos Humano, Físicos y Financieros:	Adriana Patricia Grisales Rendón
Contralora Auxiliar de Auditoría Fiscal:	Zuli Andrea Quiceno Vélez
Contralor Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva:	Fernando José Vélez Giraldo
Jefe Oficina Asesora de Control Interno:	
Equipo Auditor:	Alba Luz Escobar Restrepo Profesional Universitaria-Coordinadora
	Carlos Alberto Díaz Restrepo Profesional Universitario – Apoyo gestión
	Luz Mery García Alzate Profesional Universitario – Apoyo gestión
	Francisco Javier Ramírez Cadavid Líder de programa – Apoyo financiero

COPIA CONTROLADA





CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO DE
AUDITORÍA**

Código: FO-AI-09

Página: 3 de 101


Versión: 03

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1. DICTAMEN INTEGRAL.....	6
1.1. CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO	6
2. RESULTADOS DE AUDITORÍA	10
2.1 CONTROL DE GESTIÓN.....	10
2.1.1 Factores Evaluados	10
2.1.1.1 Gestión Contractual.....	10
2.1.1.2 Legalidad.....	29
2.1.1.3 Revisión de la Rendición de la Cuenta	29
2.1.1.4 Control Fiscal Interno	40
2.1 CONTROL DE RESULTADOS	41
2.2 CONTROL FINANCIERO	44
2.2.1 Estados Contables.....	44
2.2.2 Gestión Presupuestal.....	49
3. OTRAS ACTUACIONES.....	51
3.1. SEGUIMIENTO A PROYECTOS EN EJECUCIÓN	51
3.2. ATENCIÓN DE DENUNCIAS	85
3.3. BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR	96
4. HALLAZGOS CON INCIDENCIAS	101

COPIA CONTROLADA



	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-09
		Página: 4 de 101
		Versión: 03

INTRODUCCIÓN

La Contraloría Municipal de Itagüí, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272 de la Constitución Política y en la Ley 42 de 1993, practicó Auditoría Regular a la Agencia de Desarrollo Local - ADELI vigencia 2018, con el propósito de determinar si los recursos a cargo de la entidad, se utilizaron de manera eficiente, eficaz y oportuna, así mismo, dictaminar sobre la razonabilidad de los estados contables.

Es responsabilidad de ADELI el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Itagüí. La responsabilidad de la Contraloría consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada, que incluya pronunciamiento sobre el acatamiento a las disposiciones legales y la opinión sobre la razonabilidad de los estados contables.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Itagüí, consecuente con las de general aceptación.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los estados contables de tal manera que proporcionen una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. Los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en el Sistema Gestión Transparente de la Contraloría Municipal de Itagüí.

La Agencia de Desarrollo Local de Itagüí "ADELI", es una Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal, creada mediante Decreto Municipal 1309 de 2012, cuenta con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera, jurídica y contractual, así mismo cuenta con patrimonio propio y capital independiente.

Los contratos celebrados por ADELI, se rigen en principio por las reglas del derecho privado, sin embargo, debe respetar los principio de la función pública.

COPIA CONTROLADA





CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-09

Página: 5 de 101

Versión: 03

De acuerdo con el manual de contratación, adoptado mediante Acuerdo 006 de 2017, ADELI durante la vigencia 2018 celebró y ejecutó 101 contratos por un valor final de \$28.415.396.070, de los cuales se auditaron 28 de ellos por valor de \$10.308.054.097. Presupuestalmente la entidad ejecutó \$15.821.431.610, distribuidos en gastos de funcionamiento \$1.150.818.247, gastos de operación \$22.374.133 y gastos de inversión \$58.139.999, recursos que fueron auditados en su totalidad.

Las observaciones evidenciadas en el proceso auditor, se dieron a conocer a la entidad auditada dentro del desarrollo de la auditoría, mediante oficios con radicados CMI 473 del 7 de mayo de 2019 para el control financiero, y CMI 624 del 11 de junio de 2019 para el control de gestión; haciendo uso la entidad auditada del derecho de contradicción, mediante oficios con radicado CMI 392 del 14 de mayo y CMI 511 del 18 de junio, ambos de 2019, dando respuesta respectivamente al control financiero y al de gestión. Del análisis de la respuesta, se concluye que las 13 observaciones, se configuran 12 como hallazgos, toda vez que de la evaluación de las evidencias en cuanto a la suficiencia y pertinencia no permite desvirtuarlas en su totalidad.

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



1. DICTAMEN INTEGRAL

1.1. CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO

Con base en la calificación total de 99.8 puntos, sobre la Evaluación de la Gestión Fiscal, componentes control de gestión, la Contraloría Municipal de Itagüí **Fenece** la cuenta de la Entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2018.

MATRIZ EVALUACIÓN DE GESTIÓN FISCAL AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ - ADELI VIGENCIA 2018			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	99.8	1.00	99.8
2. Gestión de Resultados		0.00	
3. Control Financiero		0.00	
Calificación total		1.00	99.8
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	FENECE		
Menos de 80 puntos	NO FENECE		
RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	FAVORABLE		
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE		

Fuente: Rendición de cuenta Sistema Gestión Transparente - Trabajo de campo auditor
Elaboró: Equipo auditor.

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

COPIA CONTROLADA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-09

Página: 7 de 101

Versión: 03

1.1.1 Control de Gestión

La Contraloría Municipal de Itagüí como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Gestión es **Favorable**, como consecuencia de la calificación de 99.79 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

CONTROL DE GESTIÓN AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ - ADELI VIGENCIA 2018			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	100.00	0.90	90.3
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	92.42	0.03	2.6
3. Legalidad	100.00	0.07	6.9
4. Gestión Ambiental		0.00	
5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)		0.00	
6. Plan de Mejoramiento		0.00	
7. Control Fiscal Interno		0.00	
Calificación total		1.00	99.79
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Rendición de Cuenta SGT - Trabajo de campo auditor/Elaboró: Equipo auditor.

1.1.2 Control Financiero

La Contraloría Municipal de Itagüí como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control Financiero, es **Favorable**, como consecuencia de la calificación de 100 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2





CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-09

Página: 8 de 101

Versión: 03

CONTROL FINANCIERO AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ - ADELI VIGENCIA 2018

Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<u>1. Estados Contables</u>	100.0	1.00	100.0
<u>2. Gestión financiera</u>	0.0	0.00	0.0
Calificación total		1.00	100.0
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Rendición de Cuenta SGT - Trabajo de campo auditor/Elaboró: Líder de programa Francisco Ramirez Cadavid

1.1.2.1 Opinión sobre los Estados Contables

En nuestra opinión, los estados financieros de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí - ADELI, **presentan sin salvedad o limpia la situación financiera**, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por la Contaduría General de la Nación.


ESTADOS CONTABLES AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ - ADELI VIGENCIA 2018

VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	334792563.0
Índice de inconsistencias (%)	\$ 1.06
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	100.0

Calificación		Sin salvedad o limpia
Sin salvedad o limpia	<=2%	
Con salvedad	>2%<=10%	
Adversa o negativa	>10%	
Abstención	-	

Fuente: Rendición de Cuenta SGT - Trabajo de campo auditor/Elaboró: Líder de programa Francisco Ramirez Cadavid

COPIA CONTROLADA

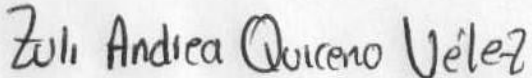
 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-09
		Página: 9 de 101
		Versión: 03

1.1.2.2 *Gestión Financiera*

Con relación a la Gestión Financiera de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí – ADELI, este Organismo de Control Fiscal conceptúa **sin salvedades o limpia**.

Así mismo, es responsabilidad de las oficinas de Control Interno o quien haga sus veces. la suscripción y seguimiento de los respectivos planes de mejoramiento que subsanen las deficiencias encontradas en el proceso auditor.

Atentamente,



ZULI ANDREA QUICENO VÉLEZ
Contralora Auxiliar de Auditoría Fiscal



ALBA LUZ ESCOBAR RESTREPO
Profesional Universitaria-Coordinadora

COPIA CONTROLADA



2. RESULTADOS DE AUDITORÍA

2.1 CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada en el componente de control de gestión, se evidenciaron los siguientes hechos:

2.1.1 Factores Evaluados

2.1.1.1 Gestión Contractual

En la ejecución de la presente auditoría y de acuerdo con la información suministrada por la Agencia de Desarrollo Local - ADELI, en cumplimiento de lo establecido en la resolución interna de rendición de cuentas de la Contraloría Municipal de Itagüí, se determinó que la entidad celebró la siguiente contratación:

En total celebró y ejecutó 101 contratos por valor final de \$28.415.396.070, de los cuales se tomó una muestra selectiva de 28 contratos para auditar por valor de \$10.308.054.097, distribuidos así:

AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ – ADELI VIGENCIA AUDITADA 2018						
CONTRATACIÓN CELEBRADA				CONTRATACIÓN AUDITADA		
Tipología	Cantidad	Valor Final	Valor Ejecutado	Cantidad	Valor Ejecutado	Valor Auditado
Prestación de Servicios	93	2,575,816,028	2,299,100,402	22	1,685,947,854	1,685,947,854
Obra Pública	2	23,059,796,280	6,701,208,499	2	6,701,208,499	6,701,208,499
Suministro	2	11,534,100	11,534,100	0	0	0
Otros	4	2,768,249,662	1,920,897,744	4	1,920,897,744	1,920,897,744
TOTAL	101	28,415,396,070	10,932,740,745	28	10,308,054,097	10,308,054,097

Fuente: Rendición de la Cuenta y trabajo de campo auditor/ Elaboró: P.U. Alba Luz Escobar Restrepo - Coordinadora

COPIA CONTROLADA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-09

Página: 11 de 101

Versión: 03

Contratación Vigencias Anteriores

De acuerdo con la auditoría 20 de 2018 “Auditoría Regular a la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí-ADELI: Control Financiero y Control de Gestión, vigencia fiscal 2017”, el equipo auditor realizó control a la fase precontractual. Por lo tanto, en la presente auditoría, se realiza seguimiento a la etapa contractual de forma parcial, toda vez que son contratos que corresponden a vigencias futuras:

CONTRATACIÓN VIGENCIA ANTERIOR(ES) AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ - ADELI Cifras en \$						
CONTRATACIÓN 2017 AUDITADA EN 2018				CONTRATACIÓN 2017 AUDITADA EN 2018		
Tipología	Cantidad	Valor Final contrato en la vigencia \$	Valor Ejecutado 2017-2018	Cantidad Auditada	Valor Final del contrato \$	Valor Auditado
Obra Pública	1	35,373,581,763	6,010,813,189	1	35,373,581,763	6,010,813,189
Otros	1	4,299,150,842	1,418,588,117	1	4,299,150,842	1,418,588,117
TOTAL	2	39,672,732,605	7,429,401,306	2	39,672,732,605	7,429,401,306

Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor/ Elaboró: P.U. Alba Luz Escobar Restrepo - Coordinadora

Contratos auditados

De la muestra seleccionada de 28 contratos por valor de \$10.308.054.097, ejecutados por la Agencia de Desarrollo Local - ADELI durante la vigencia 2018, 20 se celebraron mediante la modalidad de Contratación Directa “Contratación con una oferta”, tres (3) haciendo uso de la “Invitación pública de oferta” y cinco (5) por “Invitación privada de oferta”.

Por otra parte, en el cuadro anterior, se encuentran calificados los contratos 051-2017 y 052-2017, los cuales fueron celebrados mediante la modalidad de “Invitación pública de oferta”.

Los contratos 021-2018 y 025-2018 fueron adicionados y prorrogados, el contrato 027-2018 sólo fue adicionado y el contrato 077-2018 sólo prorrogado.

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2





CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-09

Página: 12 de 101

Versión: 03

El contrato 037-2018 (prestación de servicios) no se ejecutó al 100%, por lo tanto, hubo reintegro al presupuesto por \$13.806.666.

El valor auditado por \$10.308.054.097 corresponde al valor ejecutado, debido a que a 31 de diciembre de 2018, se encontraban en ejecución los contratos: 051-2017, 052-2017, 088-2018, 098-2018, 100-2018 y 101-2018, ya que son contratos de vigencias futuras, cuya evaluación se detalla en el numeral 3.1 "SEGUIMIENTO A PROYECTOS EN EJECUCIÓN".

De los 30 contratos, 24 contratos fueron auditados en sus tres (3) etapas: precontractual, contractual y poscontractual; y los seis (6) contratos que hacen parte del grupo de vigencias futuras, sólo se evaluó la etapa contractual de forma parcial.

COPIA CONTROLADA





CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-09

Página: 13 de 101

Versión: 03

N°	N° CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR CONTRATO		VALOR TOTAL DE APORTES DEL ENTE VIGILADO	PRO-RRORGA		LIQUIDADADO					FASE AUDITADA		
					INICIAL	FINAL		SI	NO	SI	NO	NA	FECHA (DD/MM/AA)	PRE-CON-TRAC-TUAL	CON-TRAC-TUAL		POST-CON-TRAC-TUAL
														T	P		
1	051-2017	Selección de aliada estratégico para la ejecución del proyecto de modernización, ornato y aplicación de las tecnologías del ahorro energético en el municipio de Itagüí	CONSTRUCCIONES CIVILES Y PAVIMENTOS S.A.- CONCYPA S.A.	Invitación pública de oferta	35,373,581,763	35,373,581,763	35,373,581,763		X		X					X	
2	052-2017	Selección de consultor para asesoría, direccionamiento y seguimiento administrativo, técnico, financiero y ambiental en la implementación y ejecución del proyecto de modernización, ornato y aplicación de tecnologías de ahorro energético en el municipio de Itagüí	UNIÓN TEMPORAL ITAGUI	Invitación pública de oferta	4,299,150,842	4,299,150,842	4,299,150,842		X		X					X	
3	021-2018	prestación de servicios profesionales para brindar apoyo técnico y jurídico en la implementación de proyectos que adelanta la agencia de desarrollo local de Itagüí – ADELI	ALVAREZ GRISALES NATALIA	Contratación directa	11,036,666	16,339,999	16,339,999	X				X					X

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2





CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO DE
AUDITORÍA**

Código: FO-AI-09

Página: 14 de 101

Versión: 03

COPIA CONTROLADA

N°	N° CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR CONTRATO		VALOR TOTAL DE APORTES DEL ENTE VIGILADO	PRO-RROR-GA		LIQUIDADO				FASE AUDITADA				
					INICIAL	FINAL		SI	NO	SI	NO	NA	FECHA (DD/MM/AA)	PRE-CON-TRAC-TUAL	CON-TRAC-TUAL	POST-CON-TRAC-TUAL		
											T	P						
4	022-2018	Prestación de servicios para apoyar y fortalecer el sistema de control interno de la agencia de desarrollo local de Itagüí – ADELI	LOPEZ IDARRAGA WILFRAN DE JESUS	Contratación directa	41,800,000	41,800,000	41,800,000		X									X
5	025-2018	Prestación de servicios profesionales para avanzar en la implementación de la política de gobierno digital de la agencia de desarrollo local de Itagüí ADELI	PONCE CHONER JOHANNA ANDREA	Contratación directa	35,600,000	41,600,000	41,600,000	X										X
6	027-2018	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de actividades operativas necesarias para la ejecución del componente logístico del proyecto de educación y cultura ciudadana implementado en el municipio de Itagüí.	GO SOLUTION GROUP SAS	Contratación directa	39,000,000	50,168,323	50,168,323		X	X			25-06-18					X
7	030-2018	Prestación de servicios profesionales de un comunicador social	ZAPATA GUTIERREZ JOSE FERNANDO	Contratación directa	11,250,000	11,250,000	11,250,000		X									X

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia
Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866
contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co
www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2





CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO DE
AUDITORÍA**

Código: FO-AI-09

Página: 15 de 101

Versión: 03

COPIA CONTROLADA

N°	N° CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR CONTRATO		VALOR TOTAL DE APORTES DEL ENTE VIGILADO	PRO-ROGA		LIQUIDADADO					FASE AUDITADA			
					INICIAL	FINAL		SI	NO	SI	NO	NA	FECHA (DD/MM/AA)	PRE-CONTRACTUAL	CONTRACTUAL		POST-CONTRACTUAL	
													T	P				
		para el proyecto de educación y cultura ciudadana implementado en el municipio de Itagüí y que apoye a la agencia de desarrollo local de Itagüí - ADELI en todo lo relacionado con las comunicaciones de la entidad																
8	033-2018	Operador de transporte que preste los servicios de grúa, necesarios para traslado de vehículos involucrados en infracciones de tránsito, que deban ser conducidos a las instalaciones destinadas para su inmovilización por la secretaria de movilidad del municipio de Itagüí	OPERADOR LOGISTICO CI SAS	Invitación privada de oferta	22,374,133	22,374,133	22,374,133		X				X					X
9	034-2018	Consultor para la elaboración de estudios y diseños para el centro de desarrollo cultural y ambiental el caribe del municipio de Itagüí	OSP AREA S.A.S.	Invitación privada de oferta	356,950,000	356,950,000	356,950,000	X	X				23-10-18					X





CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO DE
AUDITORÍA**

Código: FO-AI-09

Página: 16 de 101

Versión: 03

N°	N° CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR CONTRATO		VALOR TOTAL DE APORTES DEL ENTE VIGILADO	PRO-RRORGA		LIQUIDADADO					FASE AUDITADA			
					INICIAL	FINAL		SI	NO	SI	NO	NA	FECHA (DD/MM/AA)	PRE-CON-TRAC-TUAL	CON-TRAC-TUAL		POST-CON-TRAC-TUAL	
														T	P			
10	035-2018	Llevar a cabo la gestión social y predial necesaria para el intercambio vial indoamericana, de la carrera 50a con calle 36 y 37b en el municipio de Itagüí.	SISTEMAS INFORMACIÓ N Y GEOGRAFÍA SAS	Invitación privada de oferta	321,956,880	321,956,880	321,956,880		X	X				23-08-18				X
11	036-2018	Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo técnico y jurídico en la implementación de proyectos que adelanta la agencia de desarrollo local de Itagüí – ADELI	VANEGAS CARDONA RUBEN DARIO	Contratación directa	22,040,000	22,040,000	22,040,000		X			X						X
12	037-2018	Prestación de servicios profesionales para apoyar el proceso contable de la agencia de desarrollo local de Itagüí- ADELI.	MEZA DIAZ SUSANA	Contratación directa	21,406,666	13,806,666	13,806,666		X			X						X

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia
Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866
contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co
www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2





CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO DE
AUDITORÍA**

Código: FO-AI-09

Página: 17 de 101

Versión: 03

COPIA CONTROLADA

N°	N° CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR CONTRATO		VALOR TOTAL DE APORTES DEL ENTE VIGILADO	PRO-ROGA		LIQUIDADADO					FASE AUDITADA		
					INICIAL	FINAL		SI	NO	SI	NO	NA	FECHA (DD/MM/AA)	PRE-CONTRACTUAL	CONTRACTUAL		POST-CONTRACTUAL
														T	P		
13	038-2018	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para coordinar acciones conjuntas con vigías y gestores para el proyecto de educación y cultura ciudadana implementado en el municipio de Itagüí.	LONDOÑO SALDARRIAG A ANDRES EDUARDO	Contratación directa	10,866,666	10,866,666	10,866,666		X								X
14	040-2018	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en actividades como vigía del espacio público para el proyecto de educación y cultura ciudadana implementado en el municipio de Itagüí.	YEPES OCAMPO DIEGO ALEXANDER	Contratación directa	8,693,333	8,693,333	8,693,333		X								X
15	056-2018	Prestación de servicios profesionales como comunicador social para fortalecer los proyectos de la agencia de desarrollo local de Itagüí ADELI en todo lo relacionado con las comunicaciones y medios.	ZAPATA GUTIERREZ JOSE FERNANDO	Contratación directa	19,016,666	19,016,666	19,016,666		X								X





CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO DE
AUDITORÍA**

Código: FO-AI-09

Página: 18 de 101

Versión: 03

COPIA CONTROLADA

N°	N° CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR CONTRATO		VALOR TOTAL DE APORTES DEL ENTE VIGILADO	PRO-ROGA		LIQUIDADO					FASE AUDITADA			
					INICIAL	FINAL		SI	NO	SI	NO	NA	FECHA (DD/MM/AA)	PRE-CONTRAC-TUAL	CON-TRAC-TUAL	POST-CON-TRAC-TUAL		
													T	P				
16	070-2018	Prestación de servicios de transporte terrestre para el proyecto de educación y cultura ciudadana implementado en el municipio de Itagüí.	EMPRESTUR SA	Contratación directa	26,022,500	26,022,500	26,022,500		NO	X				26-02-19				X
17	075-2018	Vinculación del municipio de Itagüí a través de la agencia de desarrollo local de Itagüí ADELI en colombiamoda 2018, evento que realiza la fundación para la exportación y la moda inxmoda como plataforma facilitadora para la integración tanto de empresarios itagüiseños, como del municipio de Itagüí.	FUNDACION INSTITUTO PARA LA EXPORTACION Y LA MODA -INEXMODA	Contratación directa	25,000,000	25,000,000	25,000,000		NO	X				02-11-18				X
18	077-2018	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el embellecimiento de espacios públicos, y en general, todas aquellas acciones que permitan garantizar un adecuado paisajismo a través del ornato, en vías y espacios públicos principales del	ARTES POMPEY S.A.S	Contratación directa	200,309,130	200,309,130	200,309,130	X		X				31-01-19				X





CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO DE
AUDITORÍA**

Código: FO-AI-09

Página: 19 de 101

Versión: 03

COPIA CONTROLADA

N°	N° CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR CONTRATO		VALOR TOTAL DE APORTES DEL ENTE VIGILADO	PRO-ROGA		LIQUIDADADO					FASE AUDITADA		
					INICIAL	FINAL		SI	NO	SI	NO	NA	FECHA (DD/MM/AA)	PRE-CON-TRAC-TUAL	CON-TRAC-TUAL	POST-CON-TRAC-TUAL	
														T	P		
		municipio de Itagüí															
19	083-2018	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de actividades operativas necesarias para la ejecución del componente logístico del proyecto de educación y cultura ciudadana implementado en el municipio de Itagüí	GO SOLUTION GROUP SAS	Contratación directa	70,000,000	104,000,000	104,000,000		X							X	
20	084-2018	Consultor para la elaboración de estudios y diseños necesarios para la remodelación del complejo deportivo Oscar López Escobar del municipio de Itagüí.	CONSULTAR CON PROFESIONALES Y CIA LTDA	Invitación privada de oferta	341,888,307	341,888,307	341,888,307	X		X			21-03-19			X	
21	087-2018	Consultor para la elaboración de estudios y diseños necesarios para la construcción del proyecto casa de la cultura, como espacio público integrador zona norte del municipio de Itagüí	DISECONSTRUIR LIMITADA	Invitación privada de oferta	167,932,800	167,932,800	167,932,800	X		X			01-03-19			X	
22	088-2018	Prestación de servicios profesionales para	SISTEMAS INFORMACION Y	Contratación directa	498,181,600	498,181,600	498,181,600		X		X				X		

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia
Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866
contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co
www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2





CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO DE
AUDITORÍA**

Código: FO-AI-09

Página: 20 de 101

Versión: 03

N°	N° CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR CONTRATO		VALOR TOTAL DE APORTES DEL ENTE VIGILADO	PRO-ROGA		LIQUIDADADO					FASE AUDITADA		
					INICIAL	FINAL		SI	NO	SI	NO	NA	FECHA (DD/MM/AA)	PRE-CON-TRAC-TUAL	CON-TRAC-TUAL		POST-CON-TRAC-TUAL
														T	P		
		llevar a cabo la gestión socio predial, y adquisición de inmuebles y/o mejoras requeridos para la construcción del proyecto intercambio vial de la Ayurá entre los municipios de envigado e Itagüí, así como aquellos necesarios para la construcción del proyecto intercambio vial Induamérica de la carrera 50 con calle 36 y 37b del municipio de Itagüí.	GEOGRAFÍA SAS														
23	091-2018	Prestación de servicios profesionales de contador público que brinde apoyo y acompañamiento a la agencia de desarrollo local de Itagüí - ADELI en todas aquellas actividades relacionadas con el proceso contable	PIEDRAHITA CARDONA OSCAR DAVID	Contratación directa	11,146,666	11,146,666	11,146,666		X							X	
24	096-2018	Contrato con socio estratégico para la puesta en marcha del proyecto de iluminación	INSTELEC SA	Contratación directa	1,135,918,305	1,135,918,305	1,135,918,305	X	X				07-03-19			X	

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia
Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866
contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co
www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2





CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO DE
AUDITORÍA**

Código: FO-AI-09

Página: 21 de 101

Versión: 03

COPIA CONTROLADA

N°	N° CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR CONTRATO		VALOR TOTAL DE APORTES DEL ENTE VIGILADO	PRO-ROGA		LIQUIDADO					FASE AUDITADA		
					INICIAL	FINAL		SI	NO	SI	NO	NA	FECHA (DD/MM/AA)	PRE-CON-TRAC-TUAL	CON-TRAC-TUAL	POST-CON-TRAC-TUAL	
													T	P			
		ornamental en la temporada navideña 2018 en el municipio de Itagüí															
25	097-2018	Prestación de servicios profesionales para la calibración de los diseños, para la reposición de la infraestructura física del centro de salud CAB santa maría de la E.S.E hospital del sur Gabriel Jaramillo Piedrahita del municipio de Itagüí.	PROMOTORA BOSQUE PLAZA S.A.S.	Contratación directa	113,000,000	113,000,000	113,000,000		NO				X				X
26	098-2018	Ejecución del proceso constructivo del centro de desarrollo cultural y ambiental el caribe del municipio de Itagüí	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES K S.A.S.	Invitación pública de oferta	16,089,806,143	16,089,806,143	16,089,806,143		X		X						X
27	099-2018	Prestación de servicios artísticos para el desarrollo de actividades culturales y de ciudad en época navideña, enmarcadas dentro del proyecto de educación y cultura ciudadana implementado en el municipio de Itagüí	CORPORACION LA TARTANA	Contratación directa	22,334,252	22,334,252	22,334,252		X				X				X

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia
Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866
contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co
www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2





CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO DE
AUDITORÍA**

Código: FO-AI-09

Página: 22 de 101

Versión: 03

N°	N° CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR CONTRATO		VALOR TOTAL DE APORTES DEL ENTE VIGILADO	PRO-ROGA		LIQUIDADADO					FASE AUDITADA		
					INICIAL	FINAL		SI	NO	SI	NO	NA	FECHA (DD/MM/AA)	PRE-CONTRACTUAL	CONTRACTUAL		POST-CONTRACTUAL
														T	P		
28	100-2018	Ejecución del proceso constructivo de reposición de la infraestructura física del centro de salud santa maría de la E.S.E. hospital del sur Gabriel Jaramillo Piedrahita	DURANGO RESTREPO GERMAN AUGUSTO	Invitación pública de oferta	6,969,990,137	6,969,990,137	6,969,990,137		X		X						X
29	101-2018	Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal y ambiental a los proyectos constructivos del centro de desarrollo cultural y ambiental el caribe del municipio de Itagüí y reposición de la infraestructura física del centro de salud santa maría de la e. s. e. hospital del sur Gabriel Jaramillo Piedrahita del municipio de Itagüí.	UNION TEMPORAL RR	Invitación pública de oferta	1,122,510,250	1,122,510,250	1,122,510,250		X		X						X
30	102-2018	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para llevar a cabo una jornada de bienestar laboral para los empleados de la agencia de desarrollo local de Itagüí - ADELI.	D Y D EVENTOS SAS	Contratación directa	12,000,000	12,000,000	12,000,000		X			X					X

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia
Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866
contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co
www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2





CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO DE
AUDITORÍA**

Código: FO-AI-09

Página: 23 de 101

Versión: 03

N°	N° CON-TRA-TO	OBJETO	CONTRATISTA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR CONTRATO		VALOR TOTAL DE APORTES DEL ENTE VIGILADO	PRO-RROR-GA		LIQUIDADO					FASE AUDITADA		
					INICIAL	FINAL		SI	NO	SI	NO	NA	FECHA (DD/MM/AA)	PRE-CON-TRAC-TUAL	CON-TRAC-TUAL		POST-CON-TRAC-TUAL
TOTAL					67,400,763,705	67,449,635,361	67,449,635,361										
		conforme a las actividades enmarcadas en el plan institucional de bienestar, estímulos e incentivos 2018															

Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor
Elaboró: P.U. Alba Luz Escobar Restrepo

CONVENCIONES	
T	Terminado
P	Parcial

COPIA CONTROLADA





CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-09

Página: 24 de 101

Versión: 03

Como resultado de la evaluación realizada, la gestión contractual obtuvo un puntaje de 100 de acuerdo con la calificación resultante de ponderar las variables que se detallan en la siguiente tabla:

GESTIÓN CONTRACTUAL AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ - ADELI VIGENCIA AUDITADA 2018											
TABLA 1-1 GESTIÓN CONTRACTUAL ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación Aplicada	Puntaje Atribuido
	Prestación de Servicios	Q	Contratos Suministros	Q	Contratos Consultoría y Otros	Q	Contratos Obra Pública	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	22	0	0	100	5	100	3	100.00	0.50	50.0
Cumplimiento deducciones de ley	100	22	0	0	100	5	100	3	100.00	0.05	5.0
Cumplimiento del objeto contractual	100	22	0	0	100	5	100	3	100.00	0.20	20.0
Labores de Interventoría y seguimiento	100	22	0	0	100	5	100	3	100.00	0.20	20.0
Liquidación de los contratos	100	4	0	0	100	3	0	0	100.00	0.05	5.0
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL									1.00		100.0

Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor/ Elaboró: P.U. Alba Luz Escobar Restrepo - Coordinadora

2.1.1.1.1 Hallazgos Generales

- 1. Administrativo sin ninguna otra incidencia:** Se evidenció que los siguientes contratos: 027-2018, 035-2018, 083-2018, 084-2018, 087-2018, 096-2018, 097-2018 y 099-2018, la respectiva hoja de vida no se encontraba firmada por el responsable de la entidad contratante, dando fe de que los documentos aportados han sido constatados, contraviniéndose lo dispuesto en los artículos 3, 4 y 5 de la Ley 190 de 1995.
- 2. Administrativo sin ninguna otra incidencia:** Se evidencia que la base de datos con las que cuenta la entidad auditada para el proceso de "invitación privada", no contiene la información "suficiente" que permita realizar de manera eficiente lo relacionado con el proceso de invitación de los oferentes.

2.1.1.1.2. Prestación de Servicios

De los 93 contratos rendidos en Gestión Transparente bajo la tipología de "prestación de servicios" por valor de \$2.575.816.028, se auditó 22 contratos por valor de \$1.956.456.814, es decir el 76%, a los cuales se les evaluó todas las

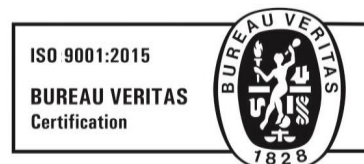
Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2





CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-09

Página: 25 de 101

Versión: 03

variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal, habiéndose evidenciado que los contratistas cumplieron con las obligaciones pactadas en el contrato y con las especificaciones técnicas establecidas, así como también que la dependencia ejerció vigilancia en forma correcta a la ejecución de los contratos en los aspectos técnicos y administrativos, hasta su terminación.

Hallazgos

3. **Administrativo sin ninguna otra incidencia:** En el acta de terminación anticipada y liquidación de mutuo del 9 de septiembre de 2018, documento de legalidad que pertenece al contrato 037-2018, no se evidenció que se haya establecido el saldo pendiente por cancelar al contratista por \$1.140.000. No obstante, el respectivo pago por el valor adeudado fue realizado según comprobante de egreso 795 del 18 de septiembre del 2018.
4. **Administrativo sin ninguna otra incidencia:** Para el contrato 077-2018, se evidencia incumplimiento en lo establecido en el Título LV de la Resolución 2400 del 22 de mayo de 1979 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; en la cláusula sexta del contrato, relacionada con las obligaciones del contratista; y a los artículos 32 y 33 del Acuerdo 006 del 7 de abril de 2017 “Manual de contratación” relacionadas con las funciones de la Supervisión, debido a que el personal no contaba con la dotación de ropa de trabajo y elementos de protección del personal al momento de realizar las labores de mantenimiento.
5. **Administrativo sin ninguna otra incidencia:** Se evidencia en los siguientes contratos inexactitud en el registro de la información:
 - **036-2018:** En el “acta aprobatoria de garantías” del 5 de julio de 2018, se evidencia error de digitación en la vigencia, ya que es 2019 y no 2018:

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2





CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-09

Página: 26 de 101

Versión: 03

COPIA CONTROLADA



Agencia de Desarrollo Local de Itagüí

ACTA APROBATORIA DE GARANTÍAS

LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ – ADELI, procede a aprobar la Garantía de cumplimiento presentada por **RUBEN DARIO VANEGAS CARDONA**, identificado con cedula de ciudadanía N° **71.293.040**, para amparar las obligaciones surgidas del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°036-2018 cuyo objeto es: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO TÉCNICO JURÍDICO A LA SUPERVISIÓN DE PROYECTOS QUE ADELANTA LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ- ADELI"*, según los requerimientos solicitados por ADELI y ofrecidos por el contratista.

Lo anterior de conformidad con el siguiente detalle:

Póliza: 2138932-0

Tomador: RUBEN DARIO VANEGAS CARDONA CC. 71.293.040

Entidad aseguradora: Seguros Generales Suramericana S.A. N° 890.903.407

Asegurado/ beneficiario: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ- ADELI

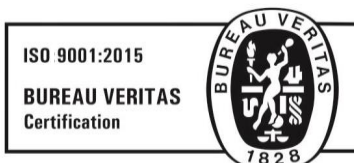
Dirección: Cra 51 No. 51-55 Edificio Concejo Piso 9° CAMI

Valor del contrato: (\$22.040.000) Régimen Simplificado

Plazo: El presente contrato tendrá una duración de Cinco (5) Meses y veinticuatro (24) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin sobrepasar el 28 de diciembre de 2018.

AMPAROS	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	05/07/2018 hasta 28/04/2018	\$ 2.204.000

Fuente: ADELI





CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO DE
AUDITORÍA

Código: FO-AI-09

Página: 27 de 101

Versión: 03

- **077-2018:** En el acta de liquidación del 31 de enero de 2019, digitaron un valor diferente a lo constituido en la póliza, es \$40.061.826 y no \$340.061.826:



ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO N°077 DE 2018

GARANTÍA	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
Responsabilidad Civil Extracontractual Anexo 2	\$156.248.400	26/07/2018	26/10/2018
		26/07/2018	30/11/2018

ASEGURADORA: Seguros Mundial

NUMERO PÓLIZA: M- 100087438

FECHA DE EXPEDICIÓN: 26/07/2018

FECHA DE APROBACIÓN: 26/07/2018

GARANTÍA	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
Cumplimiento Anexo 1	\$20.030.913	26/07/2018	25/02/2019
		23/10/2018	30/03/2019
Pago salarios, prestaciones legales, indemnizaciones sociales Anexo 1	\$10.015.456	26/07/2018	26/10/2021
		23/10/2018	30/11/2029
Calidad del Servicio Anexo 1	\$340.061.826	26/07/2018	26/02/2019
		23/10/2018	30/03/2019

Fuente: ADELI

- 6. Administrativo sin ninguna otra incidencia:** En el contrato 040-2018, se evidencia que los informes 1 del 14 de agosto y 6 del 28 de diciembre, ambos de 2018, se utilizó la misma foto, inobservando lo establecido en los artículos 32 y 33 del Acuerdo 006 del 7 de abril de 2017 "Manual de contratación" relacionadas con las funciones de la Supervisión:

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2





CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-09

Página: 28 de 101

Versión: 03



Fuente: ADELI

COPIA CONTROLADA

2.1.1.1.3 Obra Pública

De los tres (3) contratos rendidos en Gestión Transparente bajo la tipología de “Obra pública” por valor de \$58.433.378.043, se auditó de forma parcia la etapa contractual de los tres (3) contratos por un valor de \$7.967.270.003, es decir el 14%, a los cuales se les evaluó todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal, habiéndose evidenciado que los contratistas cumplieron con las obligaciones pactadas en el contrato y con las especificaciones técnicas establecidas, así como también que la dependencia ejerció vigilancia en forma correcta a la ejecución de los contratos en los aspectos técnicos y administrativos.

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2

ISO 9001:2015

BUREAU VERITAS
Certification





CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-09

Página: 29 de 101

Versión: 03

2.1.1.1.4 Otros

De los cinco (5) contratos rendidos en Gestión Transparente bajo la tipología de “Otros” por valor de \$7.067.400.504, se auditó de forma parcial la etapa contractual de los cinco (5) contratos por un valor de \$3.339.485.861, es decir el 47%, a los cuales se les evaluó todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal, habiéndose evidenciado que los contratistas cumplieron con las obligaciones pactadas en el contrato y con las especificaciones técnicas establecidas, así como también que la dependencia ejerció vigilancia en forma correcta a la ejecución de los contratos en los aspectos técnicos y administrativos.

2.1.1.2 Legalidad

La legalidad obtuvo un resultado de 100 puntos, debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan en el siguiente cuadro:

CONTROL DE LEGALIDAD AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ - ADELI VIGENCIA AUDITADA 2018			
TABLA 1 - 3 LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación Aplicada	Puntaje Atribuido
Financiera		0.00	
De Gestión	100.0	1.00	100.0
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1.00	100.0

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor / Elaboró: P.U. Alba Luz Escobar Restrepo

2.1.1.3 Revisión de la Rendición de la Cuenta

2.1.1.3.1 Revisión de la cuenta de acuerdo con la resolución de rendición

De acuerdo con lo establecido en la resolución de rendición de cuentas 017 del 15 de febrero y 206 del 10 de diciembre, ambas de 2018, la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí- ADELI durante la vigencia 2018 fue responsable ante este órgano

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia


Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-09
		Página: 30 de 101
		Versión: 03

de control de rendir: cuenta mensual, cuenta trimestral, cuenta anual e información contractual:

▪ **Mensual**

Documento	FECHA RENDICIÓN
Recursos públicos manejados en fiducias	No se evidencia

Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor / Elaboró: P.U. Alba Luz Escobar Restrepo

▪ **Trimestral**

Documento	FECHA RENDICIÓN
*Ejecución presupuestal de forma mensualizada de ingresos y gastos en Excel, que contenga el presupuesto inicial, adiciones, reducciones, traslados, presupuesto definitivo, compromisos (registros), pagos, recaudo total, desglosado por rubros (detallando en columna aparte los dígitos que identifican la fuente del recurso) y porcentaje de ejecución.	Ejecución de gastos: Enero, febrero y marzo: 12/04/2018.
	Ejecución de ingresos: Enero, febrero y marzo: 12/04/2018, 19/04/2018 y 25/04/2018.
	Ejecución de gastos e ingresos: Abril, mayo y junio: 9/07/2018
	Ejecución de gastos: Julio, agosto y septiembre: 10/10/2018
	Ejecución de ingresos: Julio, agosto y septiembre: 10/10/2018 y 29/10/2018
Actos administrativos que modifiquen los presupuestos de ingresos y de gastos	Ejecución de gastos e ingresos: Octubre, noviembre y diciembre: 31/01/2019 (prórroga concedida mediante oficio 114 del 29/01/2019).
	Se evidencia rendido en los términos establecidos

Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor/ Elaboró: P.U. Alba Luz Escobar Restrepo

▪ **Anual**

Documento	FECHA RENDICIÓN
Relación de los procesos judiciales	Durante la vigencia 2018, no adelantaron procesos judiciales.

COPIA CONTROLADA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO DE
AUDITORÍA**

Código: FO-AI-09

Página: 31 de 101

Versión: 03

Documento	FECHA RENDICIÓN
Archivo plano (Excel) con todos los comprobantes de ingresos que contenga: N° comprobante, fecha, rubro presupuestal, beneficiario, cédula o NIT, concepto, valor y cuenta bancaria	19/03/2019
Archivo plano (Excel) con todos los comprobantes de egresos que contenga: N° comprobante, fecha, rubro presupuestal, beneficiario, cédula o NIT, concepto, valor bruto, valor deducciones y valor neto a pagar y cuenta bancaria	19/03/2019
Estados financieros o contables (balance general en Excel, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, notas a los estados contables)	19/03/2019
Estado de tesorería al cierre de la respectiva vigencia fiscal (formato que se encuentra disponible en la opción "Plantillas y descargas")	19/03/2019
Relación de los bancos y números de las cuentas y el saldo con su respectivo fondo, especificando el tipo de recursos que se mueven en ellas (Excel)	19/03/2019
Reservas de caja (constituidas y canceladas)	19/03/2019
Planta de cargos donde determina nivel de grado y salario (formato que se encuentra disponible en la opción "Plantillas y descargas")	20/02/2019
Pólizas adquiridas durante la vigencia a las compañías de seguro para la salvaguarda y protección de los bienes públicos acompañada de los respectivos anexos (manejo bienes muebles e inmuebles, entre otros)	20/02/2019
Plan de acción (evaluado para la vigencia que se rinde y el aprobado para la vigencia en que se rinde)	20/02/2019
Manual de contratación y el acto administrativo de aprobación.	20/02/2019

Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor/ Elaboró: P.U. Alba Luz Escobar Restrepo

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia
Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866
contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co
www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



COPIA CONTROLADA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-09

Página: 32 de 101

Versión: 03

Información contractual

Documento	FECHA RENDICIÓN
Contratación*	Se evidencia registrado de acuerdo con los términos establecidos
Contratos de arrendamiento Comodato	No se evidencia

Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor/ Elaboró: P.U. Alba Luz Escobar Restrepo

*La entidad auditada durante la vigencia 2018, reportó en Gestión Transparente la contratación suscrita. Como resultado de la auditoría adelantada, la rendición y revisión de la cuenta obtuvo un puntaje de 92.4 de acuerdo con las variables que se relacionan a continuación:

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ - ADELI VIGENCIA AUDITADA 2018

TABLA 1-2 RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación Aplicada	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	96.7	0.10	9.7
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	94.2	0.30	28.3
Calidad (veracidad)	90.8	0.60	54.5
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1.0	92.4

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor/ Elaboró: P.U. Alba Luz Escobar Restrepo

De acuerdo con el puntaje obtenido, se evidenciaron las siguientes falencias, no obstante, estas fueron ya contempladas en el plan de mejoramiento que formuló la entidad auditada con base en los resultados obtenidos en la auditoría 20 de 2018 "Auditoría Regular a la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí: Control Financiero y Control de Gestión, vigencia fiscal 2017"; la cual se ejecutó del 11 al 25 de abril de 2018 y el informe definitivo de auditoría dado a conocer a la entidad el 15 de junio de 2018:



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO DE
AUDITORÍA**

Código: FO-AI-09

Página: 33 de 101

Versión: 03

CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	DOCUMENTO DE LEGALIDAD	OBSERVACIÓN
051-2017	30/10/2017	Certificado de antecedentes disciplinario persona natural. Certificado de antecedentes fiscales persona natural y jurídica	No se evidenció en Gestión Transparente. No obstante, reposa en la carpeta del contrato.
		Acta de inicio del 1/11/2017	Se evidenció en Gestión Transparente que el documento fue rendido el 11/11/2017.
052-2017	30/10/2017	Contrato del 30/10/2017	Se evidenció en Gestión Transparente que el documento fue rendido el 23/11/2017
		Certificado de disponibilidad presupuestal del 30/10/2017	Se evidenció en Gestión Transparente que el documento fue rendido el 15/11/2017.
027-2018	25/01/2018	Certificado de antecedentes fiscales persona natural y jurídica	No se evidenció en Gestión Transparente. No obstante, reposa en la carpeta del contrato.
033-2018	21/02/2018	Certificado de antecedentes disciplinarios persona jurídica.	No se evidenció en Gestión Transparente. No obstante, reposa en la carpeta del contrato.
035-2018	06/04/2018	Constancia de publicación del proceso contractual en el SECOP	No se evidenció en Gestión Transparente. No obstante, reposa en la carpeta del contrato.

Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor/ Elaboró: P.U. Alba Luz Escobar Restrepo

A las rendiciones reportadas por el sujeto de control, se evaluó el cumplimiento, la exactitud y la oportunidad de la información. De igual forma, la suficiencia y calidad (veracidad) de la misma.

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2





CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-09

Página: 34 de 101

Versión: 03

2.1.1.3.2 Contratos de inclusión forzosa

En cuanto a los contratos de inclusión forzosa relacionados en el memorando de asignación, se realizó el siguiente análisis:

CONTRATO	OBJETO CONTRATO	VALOR CONTRATO	ERROR REPORTADO	ANÁLISIS CONTRALORÍA
023-2018	Prestación de servicios de transporte terrestre para el proyecto de educación y cultura ciudadana implementado en el municipio de Itagüí	\$24,113,183	Valor Suma de(los) R.P.(s) es mayor o menor al valor del Contrato, debe ser igual	Se evidenció que el valor establecido en el contrato fue \$24.114.183. No obstante, en Gestión Transparente se registró por \$24.113.183, razón por la cual el contrato al ser validado por SIA Observa, este no fue importado por la diferencia presentada.
033-2018	Operador de transporte que preste los servicios de grúa, necesarios para traslado de vehículos involucrados en infracciones de tránsito que deban ser conducidos a las instalaciones destinadas para su inmovilización por la Secretaria de Movilidad del Municipio de Itagüí	\$1	Valor Suma de(los) C.D.P. (s) es menor al valor del Contrato.	En la cláusula segunda del contrato – “valor”, no se estableció cuantía debido a la característica del objeto. Por lo tanto, el valor es indeterminado , no obstante una vez terminada la ejecución del contrato, se realizaran los cortes y se verificara el recaudo en bancos por tarifa y el servicio prestado; se tendría un valor. Por lo tanto, de acuerdo con los soportes analizados en el proceso

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2

ISO 9001:2015

BUREAU VERITAS
Certification





CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO DE
AUDITORÍA

Código: FO-AI-09

Página: 35 de 101

Versión: 03

CONTRATO	OBJETO CONTRATO	VALOR CONTRATO	ERROR REPORTADO	ANÁLISIS CONTRALORÍA
				auditor, el valor del contrato fue de \$22.374.133. Sin embargo, en Gestión Transparente el registro fue por \$1, razón por la cual el contrato al ser validado por SIA Observa, no fue importado por la diferencia presentada.
088-2018	Prestación de servicios profesionales para llevar a cabo la gestión socio predial, y adquisición de inmuebles y/o mejoras requeridos para la construcción del proyecto intercambio vial de la Ayurá entre los municipios de Envigado e Itagüí, así como aquellos necesarios para la construcción del proyecto intercambio vial Induamérica de la carrera 50 con calle 36 y 37b del Municipio de Itagüí.	\$498,181,600	Valor Suma de(los) R.P.(s) es mayor o menor al valor del Contrato, debe ser igual	El contrato en la cláusula segunda, fue pactado por \$498.181.600, no obstante al ser un contrato de Vigencias Futuras , la imputación presupuestal para la vigencia 2018 fue amparada en el certificado de disponibilidad presupuesta N°215 del 14 de septiembre de 2018 por \$235.272.640; y para cubrir la vigencia 2019, fue respaldada en la certificación de vigencias futuras N°007 del 14 de septiembre de 2018 por \$262.908.950. De acuerdo con lo anterior, no se evidencia inconsistencia en el procedimiento

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2





CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO DE
AUDITORÍA**

Código: FO-AI-09

Página: 36 de 101

Versión: 03

CONTRATO	OBJETO CONTRATO	VALOR CONTRATO	ERROR REPORTADO	ANÁLISIS CONTRALORÍA
				realizado por el sujeto de control.
089-2018	Prestación de servicios de transporte terrestre para el proyecto de educación y cultura ciudadana implementado en el Municipio de Itagüí.	\$1	Valor Suma de(los) R.P.(s) es mayor o menor al valor del Contrato, debe ser igual.	Se evidenció que el valor establecido en el contrato fue \$15.613.500. No obstante, en Gestión Transparente se registró por \$1, razón por la cual el contrato al ser validado por SIA Observa, no fue importado por la diferencia presentada de \$15.613.499.
094-2018	Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento en el diseño, formulación y avances para la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) en la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí.	\$3,000,000	Vigencia del Rubro Presupuestal: 2017, Código: 21010202102, no corresponde a la Vigencia del Contrato: 2018. No se permite registrar un contrato donde la vigencia del mismo sea diferente a la del rubro o rubros presupuestales.	Se evidenció que el sujeto de control, al vincular los rubros presupuestales al contrato en Gestión Transparente, selecciono el rubro 21010202102 "Fortalecimiento institucional" del banco de datos "Plan de acción 2017" y no del "Plan estratégico Adeli 2018", ambos creados por el sujeto de control; razón por la cual el contrato al ser validado por SIA Observa, no fue importado.

Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor
Elaboró: P.U. Alba Luz Escobar Restrepo

Los anteriores "errores" reportados por las validaciones del sistema SIA Observa, fueron dados a conocer de manera oportuna a la mesa de ayuda mediante correo





CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-09

Página: 37 de 101

Versión: 03

electrónico. Esto con el propósito de poner en conocimiento que por los mencionados “errores”, no fueron importados 5 contratos de los 101 contratos celebrados por ADELI durante la vigencia 2018.

Hallazgo

7. Administrativo sin ninguna otra incidencia: De conformidad con lo estipulado en el artículo 37 de la Resolución 017 y 206, ambos de 2018, emitidas por este organismo de control fiscal, se evidenció incumplimiento en la rendición de cuentas, toda vez que al verificar en el sistema de rendición Gestión Transparente, los siguientes documentos/registros no cumplieron con los criterios de oportunidad, cumplimiento y/o exactitud:

▪ **Mensual**

Respecto a la información relacionada con recursos públicos manejados en fiducias, no se evidencia en Gestión Transparente que el responsable de rendir la cuenta haya subido certificación de la no aplicación de su diligenciamiento para el mes de diciembre de 2018; de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la resolución 206 de 2018.

▪ **Trimestral**

Respecto a la ejecución presupuestal de ingresos subidas en Gestión Transparente, se evidenció que la entidad auditada reportó el trimestre de enero, febrero y marzo en tres momentos, siendo la veraz la rendición del 25 de abril; y el trimestre de julio, agosto y septiembre, se rindió en dos oportunidades, siendo la real la del 29 de octubre:

TRIMESTRE RENDIDO	FECHA RENDICIÓN	FECHA SEGÚN RENDICIÓN
Enero, febrero, marzo	12/04/2018	13/04/2018
Enero, febrero, marzo	19/04/2018	
Enero, febrero, marzo	25/04/2018	
Julio, agosto, septiembre	10/10/2018	12/10/2018
Julio, agosto, septiembre	29/10/2018	

Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor/ Elaboró: P.U. Alba Luz Escobar Restrepo

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia


Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-09
		Página: 38 de 101
		Versión: 03

▪ **Información contractual**

- Campos sin diligenciar sección “información general / nuevo contrato”

CONTRATO	OBJETO	CAMPOS SIN DILIGENCIAR
051-2017	selección de aliada estratégico para la ejecución del proyecto de modernización, ornato y aplicación de las tecnologías del ahorro energético en el municipio de Itagüí	Fecha de autorización de la vigencia futura Vigencia futura autorizada año inicial
052-2017	Selección de consultor para asesoría, direccionamiento y seguimiento administrativo, técnico, financiero y ambiental en la implementación y ejecución del proyecto de modernización, ornato y aplicación de tecnologías de ahorro energético en el municipio de Itagüí.	Vigencia futura autorizada año final Monto total de la vigencia futura autorizado Monto de la vigencia futura apropiado en la vigencia inicial
098-2018	ejecución del proceso constructivo del centro de desarrollo cultural y ambiental el caribe del municipio de Itagüí	monto de la vigencia futura ejecutado en la vigencia que se reporta
100-2018	ejecución del proceso constructivo de reposición de la infraestructura física del centro de salud santa maría de la E.S.E. hospital del sur Gabriel Jaramillo Piedrahita	Saldo total de la vigencia futura por comprometer
101-2018	interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal y ambiental a los proyectos constructivos del centro de desarrollo cultural y ambiental el caribe del municipio de Itagüí y reposición de la infraestructura física del centro de salud santa maría de la E. S. E. hospital del sur Gabriel Jaramillo Piedrahita del municipio de Itagüí	

Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor/ Elaboró: P.U. Alba Luz Escobar Restrepo

- Respecto a la información relacionada con contratos de arrendamiento y comodato, no se evidencia en Gestión Transparente que el responsable de rendir la cuenta haya subido certificación de la no aplicación de su diligenciamiento para el mes de diciembre de 2018; de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la resolución 206 de 2018.



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-09

Página: 39 de 101

Versión: 03

▪ Contratos de inclusión forzosa

CONTRATO	ERROR REPORTADO	ANÁLISIS CONTRALORÍA
023-2018	Valor Suma de(los) R.P.(s) es mayor o menor al valor del Contrato, debe ser igual	Se evidenció que el valor establecido en el contrato fue \$24.114.183. No obstante, en Gestión Transparente se registró por \$24.113.183, razón por la cual el contrato al ser validado por SIA Observa, este no fue importado por la diferencia presentada.
033-2018	Valor Suma de(los) C.D.P. (s) es menor al valor del Contrato.	Se evidenció que el valor del contrato fue de \$22.374.133. Sin embargo, en Gestión Transparente el registro fue por \$1, razón por la cual el contrato al ser validado por SIA Observa, no fue importado por la diferencia presentada.
089-2018	Valor Suma de(los) R.P.(s) es mayor o menor al valor del Contrato, debe ser igual.	Se evidenció que el valor establecido en el contrato fue \$15.613.500. No obstante, en Gestión Transparente se registró por \$1, razón por la cual el contrato al ser validado por SIA Observa, no fue importado por la diferencia presentada de \$15.613.499.
094-2018	Vigencia del Rubro Presupuestal: 2017, Código: 21010202102, no corresponde a la Vigencia del Contrato: 2018. No se permite registrar un contrato donde la vigencia del mismo sea diferente a la del rubro o rubros presupuestales.	Se evidenció que el sujeto de control, al vincular los rubros presupuestales al contrato en Gestión Transparente, selecciono el rubro 21010202102 "Fortalecimiento institucional" del banco de datos "Plan de acción 2017" y no del "Plan estratégico Adeli 2018", ambos creados por el sujeto de control; razón por la cual el contrato al ser validado por SIA Observa, no fue importado.

Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor/ Elaboró: P.U. Alba Luz Escobar Restrepo

Como resultado de lo anterior, se dará traslado a la Contraloría Auxiliar de responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva para adelantar el **Proceso Administrativo Sancionatorio**.

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2





CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-09

Página: 40 de 101

Versión: 03

2.1.1.4 Control Fiscal Interno

La evaluación del Control Fiscal Interno obtuvo un puntaje de 96.2, eficiente, resultante de ponderar las variables que se relacionan en el siguiente cuadro, producto de aplicar el cuestionario diseñado por este organismo de control fiscal, para evaluar y calificar el control fiscal interno, el cual se resume en la tabla que se presenta a continuación:

CONTROL FISCAL INTERNO AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ - ADELI VIGENCIA AUDITADA 2018			
TABLA 1-2 CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	98.8	0.30	29.6
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	95.7	0.70	67.0
TOTAL		1.00	96.6

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor / Elaboró: Equipo auditor

La calificación fue afectada por las debilidades que se detallan a continuación:

- No se evidenció que se haya cancelado el pago anticipado en el tiempo establecido en los contratos 098-2018, 100-2018 y 101-2018, para así evitar que se generen intereses moratorios.
- No se evidencia que la entidad auditada, realice la evaluación final para determinar el impacto en el usuario de los bienes y/o servicios recibidos por la contratación ejecutada.
- No se evidencia que la entidad auditada cuente con archivos organizados relacionados con la documentación contable.
- No se evidencia que los saldos registrados en contabilidad son conciliados con los datos de tesorería y arqueos de títulos valores.

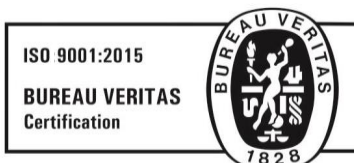
Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2





CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-09

Página: 41 de 101

Versión: 03

- No se evidencia un procedimiento para depurar los saldos contrarios a su naturaleza, por vigencia, por subcuenta y por áreas o fuentes que reportan la información.

2.1 CONTROL DE RESULTADOS

Plan Estratégico

La Agencia de Desarrollo Local de Itagüí-ADELI, adoptó mediante Acuerdo 018 del 27 de diciembre de 2017 el Plan Estratégico Corporativo, en el cual estableció tres (3) Componentes, a saber: 1. Fortalecimiento Institucional; 2. Administración de Negocios y Servicios; 3. Desarrollo Económico; y para cada Componente definió 4 y/o 5 Líneas Estratégicas.

Mediante Resolución 07 del 24 de enero de 2018, adoptó el Plan de Acción para la vigencia 2018, con fundamento en los Componentes y Líneas Estratégicas definidas en el Plan Estratégico Corporativo, al cual le realizan seguimiento trimestral.

Hallazgo

8. Administrativa sin ninguna incidencia: En la formulación, ejecución y evaluación del Plan Estratégico Corporativo de la Agencia de Desarrollo Local ADELI, se observa lo siguiente:

- No se establece la temporalidad mediante el cual se ve a ejecutar dicho plan, es decir, no se encuentra definido su actuar en el tiempo que constituye el referente para la definición de los planes de acción, contraviniendo lo establecido en el Decreto 2145 de 1999, artículo 11.
- No se tienen establecidas en el plan estratégico, las metas a lograr que permitan dar cumplimiento al objetivo general como a los específicos, contraviniendo lo establecido en la Ley 489 de 1998, artículo 90, numeral a); la Ley 152 de 1994, Artículo 31 y, el Decreto 2145 de 1999, artículo 11.
- No presenta el plan de inversiones, que proyecte los recursos financieros para alcanzar los componentes y cada una de las líneas definidas en el

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2





CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-09

Página: 42 de 101

Versión: 03

plan estratégico, contraviniendo la Ley 489 de 1998, artículo 90, numeral a); la Ley 152 de 1994, artículo 31 y, el Decreto 2145 de 1999, artículo 12.

- La Agencia de Desarrollo Local “ADELÍ realiza seguimiento trimestral al Plan de Acción de la vigencia 2018, sin embargo, el mismo no permite establecer el porcentaje de avance de las metas propuestas, en consecuencia tampoco se conoce el cumplimiento del avance del plan estratégico, contraviniendo lo establecido en el Decreto 2145 de 1999, artículo 15.
- Se evidenció que el Plan Estratégico no cuenta con un instrumento de medición lo que no permite determinar el qué y el cómo se pretende dar cumplimiento a dicho Plan y levantar las acciones de mejora a implementar para obtener los resultados esperados, inobservando lo establecido en el artículo 42 de la Ley 152 de 1994, Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, Manual Operativo MIPG, Dimensión Evaluación de Resultados, numeral 4.2.1, Seguimiento y Evaluación del Desempeño.

Control interno

La Agencia de Desarrollo Local de Itagüí-ADELÍ, dentro de su planta de personal cuenta con el cargo de Asesor, el cual de conformidad con el Acuerdo 003 del 11 de marzo de 2019 “Por medio de la cual se actualiza el manual de funciones de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí–ADELÍ”, establece dentro de sus funciones: “Realizar seguimiento, verificación, control y acciones de mejoramiento...”; “Preparar y rendir los informes periódicos de gestión que le sean solicitados por la Gerencia, los entes de control o autoridades competentes”.

Dando cumplimiento a lo antes estipulado, ADELÍ, cumplió con la presentación de informes que por Ley está obligado a rendir a las diferentes instancias.

Así mismo, realiza plan de mejoramiento y su seguimiento a los hallazgos producto de las auditorías realizadas por éste órgano de control.

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



COPIA CONTROLADA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-09

Página: 43 de 101

Versión: 03

Gastos de Funcionamiento

Durante la vigencia 2018, en la entidad estuvo vigente el Acuerdo 005 del 7 de abril de 2017, el cual actualizó los siguientes aspectos:

- Modificó la estructura administrativa y determinó las funciones de las áreas, mediante el Acuerdo 12 del 25 de agosto de 2017 (asigna funciones a la junta directiva y a los cargos del nivel directivo):
- Modificó la planta de cargos mediante el Acuerdo 13 del 25 de agosto de 2017, estableciendo, entre otros aspectos, que la contratación para los trabajadores oficiales fuese a término definido.
- Modificó el manual de funciones mediante el Acuerdo 14 del 25 de agosto de 2017, estableciendo en su artículo primero "Adoptar y compilar los manuales de acuerdo la estructura administrativa de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí ADELI", y en su artículo segundo que "Los manuales de funciones de cada denominación del empleo o cargo hacen parte integral del presente Acuerdo".

Teniendo en cuenta lo anterior, la planta de personal quedó conformada así:

N° PLAZAS	CARGO	NIVEL
1	Gerente	Directivo
1	Director Operativo y de Proyectos	Directivo
2	Jefe de Oficina	Directivo
1	Asesor	Asesor
TOTAL	5	

Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor/ Elaboró: Luz Mery García

Trabajadores Oficiales:

N° PLAZAS	CARGO	NIVEL
2	Profesional Universitario, Grado 2	Profesional
1	Profesional Universitario, Grado 1	Profesional
3	Técnico, Grado 7	Técnico
1	Técnico, Grado 1	Técnico
1	Asistencia	Asistencial
TOTAL	8	

Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor/ Elaboró: Luz Mery García

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2





CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-09

Página: 44 de 101

Versión: 03

En trabajo de campo se verificó el cumplimiento de los requisitos, pudiendo establecerse que los funcionarios que ejercen cargos de libre nombramiento y remoción cumplen los requisitos establecidos de conformidad con lo consignado en el manual de funciones, pues aportan a las hojas de vida las evidencias que permiten establecer su cumplimiento. Así mismo, se pudo constatar los siguientes aspectos:

▪ Nómina y seguridad social

En campo, se verificó la Nómina y la Seguridad Social correspondiente a los meses de enero, julio y diciembre de 2018, encontrando que las mismas se liquidaron correctamente, sin encontrar novedad que afecte la gestión.

▪ Liquidación definitiva de prestaciones sociales

Se verificó la liquidación definitiva de los exfuncionarios, María Elsy Duque Jiménez, Asesora y, Juan Pablo Mejía Vasco, Jefe de Oficina, encontrando que la liquidación, no presenta ninguna novedad.

2.2 CONTROL FINANCIERO

2.2.1 Estados Contables

Como resultado de la auditoría adelantada al componente de Control Financiero, se encontraron los siguientes hechos:

ESTADOS CONTABLES AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ - ADELI VIGENCIA AUDITADA 2018												
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido											
Total inconsistencias \$ (millones)	334792563.0											
Índice de inconsistencias (%)	\$ 1.06											
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	100.0											
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Calificación</th> <th rowspan="5">Sin salvedad o limpia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sin salvedad o limpia</td> <td><=2%</td> </tr> <tr> <td>Con salvedad</td> <td>>2%<=10%</td> </tr> <tr> <td>Adversa o negativa</td> <td>>10%</td> </tr> <tr> <td>Abstención</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>		Calificación		Sin salvedad o limpia	Sin salvedad o limpia	<=2%	Con salvedad	>2%<=10%	Adversa o negativa	>10%	Abstención	-
Calificación		Sin salvedad o limpia										
Sin salvedad o limpia	<=2%											
Con salvedad	>2%<=10%											
Adversa o negativa	>10%											
Abstención	-											

Fuente: Balance General al 31 de diciembre de 2018/Elaboró: Francisco Javier Ramírez Cadavid



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-09

Página: 45 de 101

Versión: 03

En nuestra opinión, los estados financieros de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí - ADELI, **presentan sin salvedad o limpia la situación financiera**, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por la Contaduría General de la Nación, no obstante se presentan los siguientes hallazgos:

Hallazgos

- 9. Administrativo sin ninguna otra incidencia: Grupo 11, Efectivo.** A diciembre 31 de 2018, la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí, no ha efectuado la cancelación de cuentas bancarias sin movimiento y con saldos mínimos, debido a que se está pendiente de devoluciones de gravamen a los movimientos financieros –GMF, y cobros de gastos financieros, lo cual se viene solicitando a las entidades financieras respectivas, en las siguientes cuentas:

CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO
11100606	Bancolombia 015201473-11	8,723,941
11100608	Bancolombia 015-327085-21	32,428
11100609	Bancolombia 015-560522-51 "Convenio N°074 de 2016 Mpio Itagüí"	1,149,916
11100611	Bancolombia 015-646135-81 "Convenio Interadministrativo SEYC 174 de 2016"	3,425
11100613	Bancolombia 01569934695 "Convenio Interadministrativo DAP 230-2016 Mpio Itagüí – Adeli"	1,800
11100614	015728354-95 Convenio Interadministrativo SEYC 050 de 2017 Mpio Itagüí-Adeli	44,934

Fuente: Balance General al 31 de diciembre de 2018/Elaboró: Francisco Javier Ramírez Cadavid

Lo anterior, en cumplimiento de las acciones de depuración contable permanente y sostenible, que trata el numeral 3.2.15 del procedimiento para la evaluación de control interno contable. Resolución 193 de 2016 de la contaduría General de la Nación.

- 10. Administrativo sin ninguna otra incidencia: Grupo 13, Rentas por Cobrar.** A diciembre 31 de 2018 la cuenta 1384, cuentas por cobrar, registra un saldo de \$27.409.295.036, no pudiéndose constatar la razonabilidad de dicho saldo en las siguientes subcuentas, toda vez que durante la vigencia

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2





CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-09

Página: 46 de 101

Versión: 03

auditada, se evidencio que no ha sido saneadas generando incertidumbre en su saldo por \$254.668.660, ya que no se tiene la certeza cierta de su cobrabilidad, incumpliendo la establecido en la Resolución 193 de 2015, procedimiento para la evaluación de Control Interno Contable, numeral 1.1.1 y 1.2.1 instructivo 001 de 2018, emanados de la contaduría General de la Nación.

RENTAS POR COBRAR			
CUENTA	NOMBRE	SALDO BALANCE	INCERTIDUMBRE
13171005	Servicios de Comunicaciones y Medios	6,050,421	6,050,421
13171205	Organización de Eventos	68,790,176	68,790,176
13171915	Convenio Interadministrativo sgm 055 De 2017 Mpio Itagüí – Adeli	8,423,745	8,423,745
13171945	Convenio de Asociación AM-162 De 2017	26,400,000	26,400,000
13171950	CXC Acta de Ejecución N°4, Convenio Interadministrativo 001 DE 2016	529,200	529,200
13171965	CxC Convenio Interadministrativo Asociación Si-294/2017 Mpio Itagüí-Adeli	20,000,000	20,000,000
13849001	Otros Deudores	12,985,653	12,985,653
13849005	Otros Deudores	64,879,328	64,879,328
13849010	Convenio Interadministrativo 232 De 2016 Mpio Itagüí – Adeli	45,400,000	45,400,000
13849015	Convenio Interadministrativo N° DAP 230 De 2016 Municipio De Itagüí – Adeli	1,210,138	1,210,138

Fuente: Balance General al 31 de diciembre de 2018/Elaboró: Francisco Javier Ramírez Cadavid

- 11. Administrativo sin ninguna otra incidencia: Grupo 24, Cuentas por Pagar.** Cotejado el saldo de la cuenta 2445 Impuesto al Valor Agregado - IVA, a diciembre 31 del 2018, se encontró diferencia entre los valores registrados por la comercialización de bienes y lo presentado a la DIAN. Por lo tanto, la cuenta no es razonable y genera una subestimación por valor de \$14.100.597, incumpléndose el numeral 3.2.15 del procedimiento para la evaluación de control interno contable establecido en la Resolución 193 de 2015, numerales 1.1.1 y 1.2.1 instructivo 001 de 2018, emanados de la contaduría General de la Nación.

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2





CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-09

Página: 47 de 101

Versión: 03

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA				
CUENTA	NOMBRE	SALDO BALANCE	SOPORTES	DIFERENCIA
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO – IVA	92,821,597	78,721,000	14,100,597
244502	VENTA DE SERVICIOS	147,730,937	161,831,534	-14,100,597
24450210	IVA DEL 19%	147,730,937	147,730,937	0
244506	COMPRA DE SERVICIOS (DB)	4,712,340	4,712,340	0
24450605	COMPRA DE SERVICIOS (DB)	4,712,340	4,712,340	0
244580	VALOR PAGADO (DB)	50,197,000	50,197,000	0
24458005	VALOR PAGADO (DB)	50,197,000	50,197,000	0

Fuente: Balance General al 31 de diciembre de 2018/Elaboró: Francisco Javier Ramírez Cadavid

- 12. Administrativo sin ninguna otra incidencia:** Desde vigencias anteriores persisten valores correspondientes a la cuenta 2902, Recursos Recibidos en Administración, que no se tiene certeza de su obligación, toda vez que durante la vigencia auditada, se evidencio que no ha sido saneadas generando incertidumbre en su saldo por \$66,023,306, incumpliendo el numeral 3.2.15 del procedimiento para la evaluación de control interno contable establecido en la Resolución 193 de 2015, numerales 1.1.1 y 1.2.1 instructivo 001 de 2018, emanados de la contaduría General de la Nación.

RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN			
CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
29020101	Convenio Interadministrativo N°167 Municipio de Itagüí	-44,052,800	-44,052,800
29020105	Convenio Interadministrativo Contraloría Itagüí	-8,262	-8,262
29020106	Rendimientos Financieros Convenio 167 Municipio Itagüí Venta Inmuebles	-18,093,117	-18,093,117
29020108	Rendimientos Financieros Convenio 015 Mpio de Itagüí	-44,996	-44,996
29020109	Convenio Interadministrativo N. 08 Contraloría Itagüí	-40	-40
29020110	Convenio Interadministrativo N°074 de 2016 Municipio de Itagüí – Adeli	-1,070,658	-1,070,658
29020112	Rendimientos Financieros Convenio Interadministrativo N°074 de 2016 Municipio de Itagüí – Adeli	-46,276	-46,276

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2





CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-09

Página: 48 de 101

Versión: 03

RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN

CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
29020113	Rendimientos Financieros Convenio Interadministrativo N° SEYC 159 de 2016 Municipio de Itagüí – Adeli	-18,201	-18,201
29020114	Convenio Interadministrativo N° SEYC 174 de 2016 Municipio de Itagüí – Adeli	-2	-2
29020115	Convenio Interadministrativo N° SEYC 232 de 2016 Mpio Itagüí – Adeli	-1,971,200	-1,971,200
29020116	Convenio Interadministrativo N° DAP 230 de 2016 Municipio de Itagüí – Adeli	-19,704	-19,704
29020118	Convenio Interadministrativo SGM 055 DE 2017 MPIO ITAGUI – ADELI	0	0
29020120	Rendimientos Financieros Convenio Interadministrativo SGM 055 DE 2017 MPIO ITAGUI – ADELI	-281,225	-281,225
29020122	Rendimientos Financieros Convenio Interadministrativo N° SEYC 232 de 2016 Mpio de Itagüí – Adeli	-279,655	-279,655
29020123	Rendimientos Financieros Convenio Interadministrativo N° DAP 230 de 2016 Mpio de Itagüí – Adeli	-1,417	-1,417
29020124	Convenio de Asociación AM-162 de 2017 Mpio de Itagüí – Adeli	-92,291	-92,291
29020128	Convenio Interadministrativo de Asociación SI-294/2017 Mpio Itagüí-Adeli	-43,461	-43,461

Fuente: Balance General al 31 de diciembre de 2018/Elaboró: Francisco Javier Ramírez Cadavid

Sistema de Control Interno Contable

Mediante Resolución 193 de 2016, la Contaduría General de la Nación adoptó el procedimiento de Control Interno Contable y de reporte del informe anual de Evaluación a la Contaduría General de la Nación.

Revisada la rendición de la cuenta y analizada la autoevaluación por parte del funcionario responsable de la Administración Municipal de Itagüí, obtuvo una calificación de 4,88 que la ubica en el rango eficiente.

El equipo auditor conceptúa que, de acuerdo con su evaluación, la entidad obtuvo una calificación de 4,51 que corresponde a un nivel eficiente, el cual se

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2





CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-09

Página: 49 de 101

Versión: 03

soporta en los hallazgos a los estados contables, los cuales afectan la calidad de la información de los estados financieros y registros contables.

MÁXIMO A OBTENER	5
TOTAL PREGUNTAS	32
PUNTAJE OBTENIDO	28.86
Porcentaje obtenido	0.9
Calificación	4.51

Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor/Elaboró: Francisco Javier Ramírez Cadavid

Debilidades del sistema de control interno contable - Resolución 193 de 2016

- Se realiza en forma manual los ajustes de las prestaciones sociales, no se tiene parametrizado en el sistema.
- No sé a realizado la depuración o saneamiento contable de alguna cuentas del activo y pasivo como se dejó plasmado en las observaciones.

Se tienen bancos con cuentas bancarias inactivas.

2.2.2 Gestión Presupuestal

Mediante el Acuerdo de Junta N°019 del 27 de diciembre de 2017, se aprobó el presupuesto de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí-DELI para la vigencia 2018.

En el transcurso de la vigencia 2018, el presupuesto apropiado para la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí-ADELI, fue objeto de adiciones por \$28.606.729.188 y reducciones por \$1.205.608.477 para un presupuesto definitivo de \$34.827.462.956. Las modificaciones se realizaron dando cumplimiento a la normatividad presupuestal aplicable, atendiendo además, las aprobaciones respectivas mediante actas del COMFIS, para posteriormente expedir los decretos que modifican el presupuesto.

El total de la ejecución presupuestal de gastos fue del 45%, habiéndose ejecutado los gastos de funcionamiento al 100%, tal como se detalla a continuación:

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



COPIA CONTROLADA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-09

Página: 50 de 101

Versión: 03

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO DE GASTOS					
	Inicial	Definitivo	Variación		Ejecución	
			\$	%	\$	%
TOTAL	7,426,342,245	34,827,462,956	27,401,120,711	78.68	15,821,431,610	45%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,533,399,600	1,150,818,247	(382,581,353)	(33.24)	1,150,818,247	100%
Gastos de personal	1,332,305,551	1,109,693,372	(222,612,179)	(20.06)	1,109,693,372	100%
Gastos generales	201,094,049	41,124,875	(159,969,174)	(388.98)	41,124,875	100%
GASTOS DE OPERACIÓN	81,707,029	22,374,133	(59,332,896)	(265.19)	22,374,133	100%
Gastos de servicios	81,707,029	22,374,133	(59,332,896)	(265.19)	22,374,133	100%
GASTOS DE INVERSIÓN	0	61,533,334	61,533,334	100.00	58,139,999	94%
Proyectos Estratégicos de Desarrollo Urbanístico Mpio Itagüí - Adeli	0	61,533,334	61,533,334	100.00	58,139,999	94%
OTROS RECURSOS DE CAPITAL	5,811,235,616	33,592,737,242	27,781,501,626	82.70	14,590,099,231	43%

Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor/Elaboró: Francisco J. Ramírez C. - Alba Luz Escobar Restrepo

La ejecución presupuestal de ingresos fue de \$8.901.351.155 (25.56%), inferior a la de gastos, toda vez que esta última fue de \$15.821.431.610 45.43%), generándose un déficit presupuestal de \$-6.920.080.455, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

RUBRO	PRESUPUESTO DE INGRESOS					
	Inicial	Definitivo	Variación		Ejecución	
			\$	%	\$	%
TOTAL	7,426,342,245	34,827,462,956	27,401,120,711	78.68	8,901,351,155	25.56
INGRESOS CORRIENTES	1,615,106,629	1,234,725,714	-380,380,915	-30.81	1,700,913,478	137.76
Venta de bienes y servicios	1,015,106,629	982,720,455	-32,386,174	-3.30	982,720,455	100.00
Aportes y transferencias	600,000,000	661,533,334	61,533,334	9.30	71,000,000	10.73
INGRESOS DE CAPITAL	5,811,235,616	33,592,737,242	27,781,501,626	82.70	7,200,437,676	21.43

Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor Elaboró: Francisco J Ramírez C.- Alba Luz Escobar Restrepo

Durante el proceso auditor, se evidenció el cumplimiento de la normatividad presupuestal aplicable con ocasión de la expedición de los respectivos certificados de disponibilidad y de los registros presupuestales a cargo de la Agencia de Desarrollo Local – ADELI.

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2





CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-09

Página: 51 de 101

Versión: 03

3. OTRAS ACTUACIONES

3.1. SEGUIMIENTO A PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Si bien el control que ejerce la Contraloría es posterior, en el presente informe se muestra el estado actual de las obras, y serán retomadas en auditoría una vez finalice la ejecución de los mismos.

3.1.1 CONTRATO 034-2018. Objeto: Consultoría para la elaboración de estudios y diseños para el centro de desarrollo cultural y ambiental el Caribe del municipio de Itagüí. Se evidenció el cumplimiento del objeto contractual con las siguientes actividades del contrato:

- Diagnóstico de antecedentes de Contrato SI-397-2012 - proyecto a ejecutar en el espacio definido
- Levantamiento topográfico y amarre Geodésico, este último aprobado mediante oficio radicado 201830370959 del 12 de diciembre de 2018 de la Secretaría del Gestión y Control Territorial del Municipio de Medellín.
- Estudio de suelos.
- Diseño arquitectónico.
- Definición de planteamiento urbano y de Espacio Público.
- Diseño estructural y no estructural.
- Estudio y diseño hidrosanitario.
- Diseño Red Contra Incendios.
- Diseño de redes eléctricas, voz y datos.
- Estudio y diseño aire acondicionado.
- Diseño bioclimático.
- Cantidades de obra, análisis de precios unitarios, presupuesto y programación.
- Procedimientos Generales: Productos que resulten del reconocimiento de campo y el desarrollo de cada uno de los estudios y diseños, concertados en los comités de diseño.

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2





CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-09

Página: 52 de 101

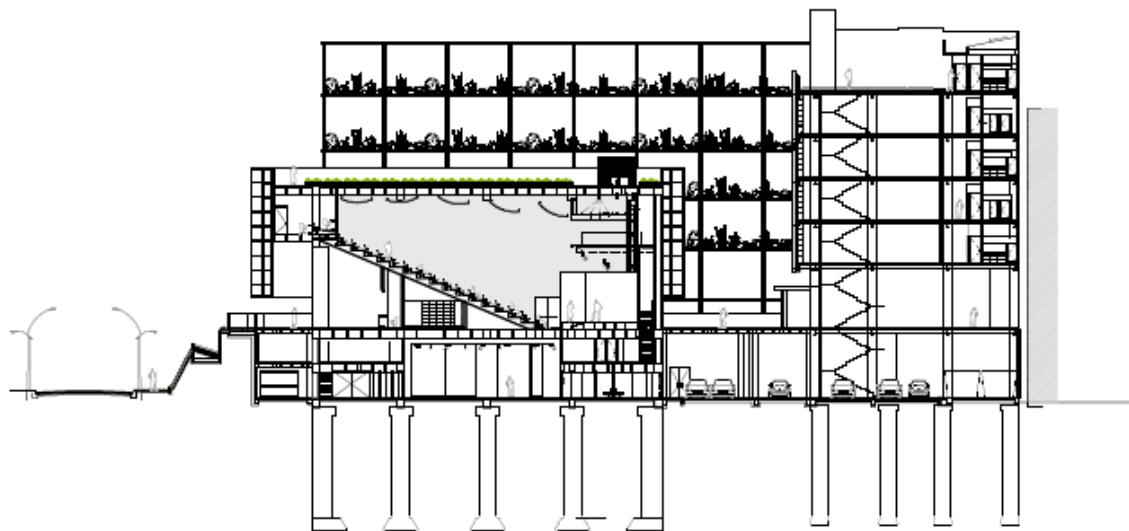
Versión: 03

De las anteriores actividades, no se evidenció el amarre geodésico aprobado por la autoridad competente. Adicionalmente, se requirió y evidenció la siguiente documentación:

- Certificado de calibración de los equipos de topografía utilizados en el levantamiento topográfico, del 10 de agosto de 2018.
- Actas del comité de diseño
- Trámites ante las entidades prestadoras de los servicios públicos domiciliarios (acueducto, alcantarillado, energía, telecomunicaciones, gas). Se evidenció comunicado del 13 de agosto de 2018 enviado por EPM mediante el cual se da la viabilidad y disponibilidad inmediata de servicios públicos de acueducto y alcantarillado.

DISEÑO PAISAJÍSTICO PROYECTO

Perfil



Fuente: Adeli

3.1.2 CONTRATO 035-2018. Objeto: Llevar a cabo la gestión social y predial necesaria para el intercambio vial Induamérica, de la carrera 50ª con calle

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2

ISO 9001:2015

BUREAU VERITAS
Certification





CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-09

Página: 53 de 101

Versión: 03

36 y 37b en el municipio de Itagüí. Se evidenció el cumplimiento del objeto contractual con las siguientes actividades del contrato:

- Documentos exigidos por la Lonja de Propiedad Raíz, firma contratada por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, para realizar los avalúos comerciales, de acuerdo a la Resolución 898 de 2014, los cuales se relacionan a continuación: - Certificado de Tradición y Libertad-Normatividad de cada uno de los predios. - Licencias urbanísticas y planos actualizados del área de los predios a valorar. - Levantamientos topográficos existentes. - Planos existentes. - Ficha catastral. - Formato impuesto predial. - Fichas prediales con plano punteo y el inventario de mejoras.

3.1.3 CONTRATO 077-2018. Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el embellecimiento de espacios públicos, y en general; todas aquellas acciones que permitan garantizar un adecuado paisajismo a través del ornato, en vías y espacios públicos principales del municipio de Itagüí. Se evidenció el cumplimiento del objeto contractual con las siguientes actividades del contrato:

- Informe fotográfico donde se evidencien los servicios prestados conforme a las condiciones requeridas por el supervisor del contrato; además presentar un acta de entrega que contenga las especificaciones de los servicios con recibo a satisfacción por el supervisor del contrato.

Para el cumplimiento del contrato, las actividades de ejecutan de acuerdo a lo estipulado en el convenio marco 049 de 2017, la cual define una mesa técnica, en la cual participan el Secretario Jurídico, el Secretario de Infraestructura, el Jefe de la Oficina de Adquisiciones del Municipio y los representantes de ADELI. Es ante dicha mesa en la cual se presentan la solicitud de necesidades por parte de la Secretaría de Infraestructura. Para la vigencia 2018, se evidenció que se presentó una solicitud para el embellecimiento del Estadio Ditaires, la cual fue atendida, como se evidencia en el registro fotográfico anexo.

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2





**CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ**

**INFORME DEFINITIVO DE
AUDITORÍA**

Código: FO-AI-09

Página: 54 de 101

Versión: 03

REGISTRO FOTOGRÁFICO CONTRATO 077-2018

COPIA CONTROLADA



Registro fotográfico ejecución contrato 077-2018
Fuente: ADELI

En revisión del registro fotográfico suministrado por ADELI como soporte del cumplimiento de las actividades, se evidencia que hay personal realizando las actividades propias del contrato, sin los debidos elementos básicos de protección personal para cada actividad, como guantes, mascarillas, botas, cascos, monogafas, así como utilizando ropas que son inadecuadas para dichas labores.





CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-09

Página: 55 de 101

Versión: 03

3.1.4 CONTRATO 084-2018. Objeto: consultor para la elaboración de estudios y diseños necesarios para la remodelación del complejo deportivo Oscar López Escobar del municipio de Itagüí Se evidenció el cumplimiento del objeto contractual con las siguientes actividades del contrato:

- Productos que resulten de la revisión de la información existente sobre el proyecto, necesarios para definir los criterios de ajuste planimétrico que correspondan a cada uno, y la pertinencia de los estudios técnico que se van a realizar.
- Levantamiento topográfico y amarre geodésico.
- Estudio de suelos.
- Diseño arquitectónico.
- Definición de planteamiento urbano y de Espacio Público.
- Diseño estructural y no estructural.
- Estudio y diseño hidrosanitario.
- Diseño Red Contra Incendios.
- Diseño de redes eléctricas, voz y datos.
- Cantidades de obra, análisis de precios unitarios, presupuesto y programación.
- Procedimientos Generales: Es decir, todos aquellos productos que resulten del reconocimiento de campo y el desarrollo de cada uno de los estudios y diseños, concertados en los comités de diseño.

Adicionalmente, se requirió y evidenció la siguiente documentación, la cual no fue evidenciada:

- Certificado de calibración de los equipos de topografía utilizados en el levantamiento topográfico
- Actas del comité de diseño
- Trámites ante las entidades prestadoras de los servicios públicos domiciliarios (acueducto, alcantarillado, energía, telecomunicaciones, gas)

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2





CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-09

Página: 56 de 101

Versión: 03

DISEÑO PAISAJÍSTICO PROYECTO



Fuente: ADELI

3.1.5 CONTRATO 087-2018. Objeto: Consultor para la elaboración de estudios y diseños necesarios para la construcción del proyecto casa de la cultura, como espacio público integrador - zona norte del Municipio de Itagüí. Este proyecto a la fecha no tiene definido un cronograma de construcción. Se evidenció el cumplimiento del objeto contractual con las siguientes actividades del contrato:

- Productos que resulten de la revisión de la información existente sobre el proyecto, necesarios para definir los criterios de ajuste planimétrico que correspondan a cada uno, y la pertinencia de los estudios técnicos que se van a realizar.
- Levantamiento topográfico y amarre geodésico.
- Estudio de suelos.
- Diseño arquitectónico.
- Definición de planteamiento urbano y de Espacio Público.
- Diseño estructural y no estructural.
- Estudio y diseño hidrosanitario.
- Diseño Red Contra Incendios.

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia
Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866
contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2

ISO 9001:2015

BUREAU VERITAS
Certification





CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-09

Página: 57 de 101

Versión: 03

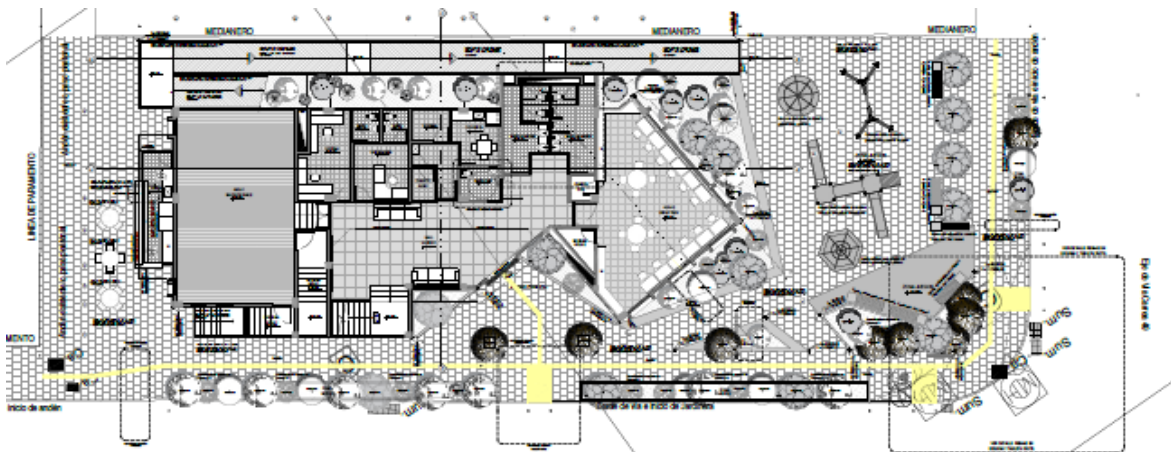
- Diseño de redes eléctricas, voz y datos.
- Cantidades de obra, análisis de precios unitarios, presupuesto y programación.
- Procedimientos Generales: Es decir, todos aquellos productos que resulten del reconocimiento de campo y el desarrollo de cada uno de los estudios y diseños, concertados en los comités de diseño.

Adicionalmente, se requirió y evidenció la siguiente documentación:

- Certificado de calibración de los equipos de topografía utilizados en el levantamiento topográfico, de fecha 11 de enero de 2018.
- Actas del comité de diseño

Esta obra, según lo indicado en la visita lote realizada el día 12 de abril de 2019, no tiene programado inicio de construcción en el presente año. Sin embargo, en la misma visita se evidenció que el lote en el cual se construirá el proyecto, se está utilizando como acopio de material de construcción, de excavación y escombros de demolición, sin que se evidencie la procedencia de dicho material o si es acopiado allí por el Municipio o por un particular, previamente autorizado por este y tampoco se conoce el retiro del material allí acopiado. Adicionalmente, gran parte de dicho material no está cubierto con plástico.

DISEÑO PROYECTO



Fuente: ADELI





CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-09

Página: 58 de 101

Versión: 03

REGISTRO FOTOGRÁFICO VISITA



Fuente: Contraloría Municipal de Itagüí

COPIA CONTROLADA

3.1.6 CONTRATO 088-2018. Objeto: prestación de servicios profesionales para llevar a cabo la gestión socio - predial, y adquisición de inmuebles y/o mejoras requeridos para la construcción del proyecto "intercambio vial de la Ayurá entre los municipios de Envigado e Itagüí", así como aquellos necesarios para la construcción del proyecto "intercambio vial Induamérica de la carrera 50ª con calle 36 y 37b del municipio de Itagüí". Se evidenció el cumplimiento del objeto contractual con las actividades del contrato:

- Informe de avance por cada etapa, con los soportes que evidencien las actuaciones realizadas conforme a las condiciones requeridas en el contrato; además presentar un acta de entrega final que contenga las especificaciones de cada una de las etapas predio a predio con recibo a satisfacción por el supervisor del contrato. Así mismo una vez finalizado el contrato, el contratista realizará la entrega material de todos los documentos físicos y/o digitales producto de las actividades realizadas, los cuales deberán reposar en los archivos de ADELI y Municipio de Itagüí como evidencia y para posteriores consultas.

Se evidenció que este contrato se diferencia del 035-2018, ya que mientras que las actividades del 035-2018 consisten en el levantamiento de la información, sensibilización a los vecinos del proyecto a construir, realización del inventario de predios con los documentos que establezcan el propietario y entrega de toda la información para la elaboración de los avalúos por la empresa contratada por el

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2





CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-09

Página: 59 de 101

Versión: 03

Área Metropolitana de Valle de Aburrá. El contrato 088-2018, realiza todas las actividades posteriores a la elaboración de los avalúos: Notificación de las resoluciones y las mediaciones que surjan en el proceso de negociación

El equipo auditor evidenció la documentación elaborada por el contratista, en cumplimiento de las actividades del contrato. La adquisición de los predios para la obra, a abril 22 de 2019, lleva el siguiente proceso en su ejecución:

COPIA CONTROLADA

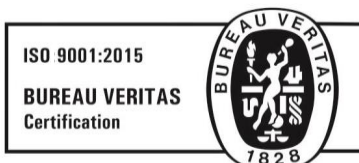
Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2





CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-09

Página: 60 de 101

Versión: 03

COPIA CONTROLADA

PLA-NO	MATRI-CULA	NOMBRE PROPIETA-RIO	%	ESTADO DEL TRAMITE	NOTI-FICADO	VENCE	PRO-YECTO DE ACEP-TACIÓN	OFERTA C. REGIS-TRADA	AVALUO REVISIÓN	PRO-MESA C.V.	EN-TREGA	DESCO-NEXIÓN SERVI-CIOS	
1	557403	ESTACION DE SERVICIO LA SANTA MARIA SAS	100	NOTIFICADA OFERTA DE COMPRA	21-01-2019	04-03-2019	AVALUO OBJETAD O POR INDEMNIZACION DAÑO E Y LUCRO C.	SI	SI Respuesta por parte de SIG				
2	125494	INVERSIONES J3M SOC EN C. POR A	100	REVISIÓN DE AVALUO	15-01-2019	26-02-2019	AVALUO OBJETAD O POR PRECIO	SI	SI ENTREGA DO POR LA LONJA				
3	335962	INVERSIONES J3M SOC. EN C. POR A	100	NOTIFICADA OFERTA DE COMPRA	15-01-2019	26-02-2019	AVALUO OBJETAD O ANTIGÜE DAD DE CONSTR UCCIÓN	SI	SI ENTREGA DO POR LA LONJA				
4	1065784	HECTOR FERNANDO RESTREPO ESTRADA	100	PROMESA DE CV	10-10-2018			SI		SI	3 DE ABRIL DE 2019		
	1065785	HECTOR FERNANDO RESTREPO ESTRADA	100	ENTREGAD O	10-10-2018			SI		SI	SI		
	1065786	FABIO DE JESUS CASTAÑEDA CASTAÑEDA	50	ENTREGAD O	16-10-2018			SI		SI	SI	SI	TTE
		MARGARITA PUERTA	50										
	1065787	HECTOR FERNANDO RESTREPO ESTRADA	100	ENTREGAD O	10-10-2018			SI		SI	SI	06-02-2019	
1065788	HECTOR FERNANDO RESTREPO	100	ENTREGAD O	10-10-2018			SI		SI	SI	SI	TTE	





CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-09

Página: 61 de 101

Versión: 03

PLA-NO	MATRI-CULA	NOMBRE PROPIETA-RIO	%	ESTADO DEL TRAMITE	NOTI-FICADO	VENCE	PRO-YECTO DE ACEP-TACIÓN	OFERTA C. REGIS-TRADA	AVALUO REVISIÓN	PRO-MESA C.V.	EN-TREGA	DESCO-NEXIÓN SERVI-CIOS
		ESTRADA										
	1065789	HECTOR FERNANDO RESTREPO ESTRADA	100	ENTREGAD O	10-10-2018			SI		SI	SI	08-02-2019
	1065790	HECTOR FERNANDO RESTREPO ESTRADA	100	ENTREGAD O	10-10-2018			SI		SI	SI	08-02-2019
	1065791	FERREIRA VALENCIA LUZ ENSUENO FERREIRA	100	ENTREGAD O	10-10-2018			SI		SI	SI	30-01-2019
	1065792	HECTOR FERNANDO RESTREPO ESTRADA	100	ENTREGAD O	10-10-2018			SI		SI	SI	TTE
	1065793	HECTOR FERNANDO RESTREPO ESTRADA	100	ENTREGAD O	10-10-2018			SI		SI	SI	30-01-2019
	1065794	HECTOR FERNANDO RESTREPO ESTRADA	100	ENTREGAD O	10-10-2018			SI		SI	SI	30-01-2019
	1065795	HECTOR FERNANDO RESTREPO ESTRADA	100	ENTREGAD O	10-10-2018			SI		SI	SI	30-01-2019
	1065796	HECTOR FERNANDO RESTREPO ESTRADA	100	ENTREGAD O	10-10-2018			SI		SI	SI	
	1065797	HECTOR FERNANDO RESTREPO ESTRADA	100	ENTREGAD O	10-10-2018			SI		SI	SI	08-02-2019
	1065798	HECTOR FERNANDO RESTREPO ESTRADA	100	ENTREGAD O	10-10-2018			SI		SI	SI	08-02-2019
5	189451	MARIA	5.42	ACEPTADA	23-01-	06-03-		SI		Si (P)	4 DE	

COPIA CONTROLADA



COPIA CONTROLADA

PLA-NO	MATRI-CULA	NOMBRE PROPIETA-RIO	%	ESTADO DEL TRAMITE	NOTI-FICADO	VENCE	PRO-YECTO DE ACEP-TACIÓN	OFERTA C. REGIS-TRADA	AVALUO REVISIÓN	PRO-MESA C.V.	EN-TREGA	DESCO-NEXIÓN SERVI-CIOS	
		REGINA VASQUEZ ALVAREZ			2019	2019	ESTA EN CANCELACIÓN DE OFERTA DE COMPRA PARA REGISTRAR LAS DOS SUCESIONES.				MARZO DE 2019		
		LUZ STELLA VASQUEZ DE GOMEZ	5.42	ACEPTADA	23-01-2019	06-03-2019							
		MARIA ACENET VASQUEZ ALVAREZ	11.01	ACEPTADA	18-01-2019								
		MARLENY DEL SOCORRO VASQUEZ ALVAREZ	16.43	ACEPTADA	18-01-2019								
		BETTY DE JESUS VASQUEZ ALVAREZ	39.72	ACEPTADA	18-01-2019								
		ELCY DE JESUS VASQUEZ ALVAREZ	11.01	ACEPTADA	18-01-2019								
		GLADYS DEL CARMEN VASQUEZ ALVAREZ	11.01	ACEPTADA	18-01-2019								
6	852571	GUSTAVO DE JESUS RUIZ MONCADA	100	NOTIFICADA OFERTA DE COMPRA	27-12-2019	08-02-2019	AVALUO OBJETADO POR LICENCIA Entregado y notificado al usuario. EN TRAMITOIT E NOTIFICACIÓN DE COMPEN SACIONE	SI	SI ENTREGADO El Usuario insiste de forma directa ante el área Metropolitana con revisión de avaluo.				

PLA-NO	MATRI-CULA	NOMBRE PROPIETA-RIO	%	ESTADO DEL TRAMITE	NOTI-FICADO	VENCE	PRO-YECTO DE ACEP-TACIÓN	OFERTA C. REGIS-TRADA	AVALUO REVISIÓN	PRO-MESA C.V.	EN-TREGA	DESCO-NEXIÓN SERVICIOS
							S					
7	539519	CERVECERIA UNION S.A.	100	PERMISO DE INTERVENCIÓN								
8	539520	CERVECERIA UNION S.A.	100	PERMISO DE INTERVENCIÓN								
10	91913	ESPERANZA ECHEVERRY DE E.	100	NOTIFICADA OFERTA DE COMPRA	19-02-2019		AVALUO OBJETAD O	SI	SI			
11	440604	CERVECERIA UNION S.A.	100	PERMISO DE INTERVENCIÓN								
12	92985	MARIA OFELIA LONDOÑO MONSALVE	100	ENTREGAD O	12-10-2018			SI		SI	SI	TTE
13	273755	BLANCA HERNANDEZ DE ARREDONDO	50	ENTREGAD O	16-11-2018			SI		SI	SI	SI
		JANNELLE LISET AREDONDO	50	ENTREGAD O								
	274181	FONDO DE EMPLEADOS CERVUNION	100	ENTREGAD O	09-11-2018			SI		SI	SI	SI
14	661135	MARIA EMILSEN TAMAYO VASQUEZ		NOTIFICADA OFERTA DE COMPRA								
15	667542	ALVARO DE JESUS PEREZ MONTOYA	100	ENTREGAD O	16-10-2018			SI		SI	SI	30-01-2019
16	777697	MARIA VICTORIA RESTREPO CARMONA	50	ENTREGAD O	30-01-2019	13-03-2019	AVALUO OBJETAD O POR PREDCIO	SI	SI	SI	SI	TTE
		VICTOR HUGO MARTINEZ	25	ENTREGAD O								



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-09

Página: 64 de 101

Versión: 03

COPIA CONTROLADA

PLA-NO	MATRI-CULA	NOMBRE PROPIETA-RIO	%	ESTADO DEL TRAMITE	NOTI-FICADO	VENCE	PRO-YECTO DE ACEP-TACIÓN	OFERTA C. REGIS-TRADA	AVALUO REVISIÓN	PRO-MESA C.V.	EN-TREGA	DESCO-NEXIÓN SERVICIOS
		JESUS DAVID MARTINEZ	25	ENTREGAD O								
	307573	MARIA VICTORIA RESTREPO CARMONA	25	ENTREGAD O	16-01-2019	27-02-2019	AVALUO OBJETAD O POR PRECIO	SI	SI ENTREGA DO POR LA LONJA	SI	SI	TTE
		HUGO DE JESUS MARTINEZ	25	ENTREGAD O								
		VICTOR HUGO MARETINEZ	25	ENTREGAD O								
		JESUS DAVID MARTINEZ	25	ENTREGAD O								
	307574	LUZ STELLA RESTREPO CARMONA	100	ENTREGAD O	16-01-2019			SI		SI	SI	SI
	777696	MARIA VICTORIA RESTREPO CARMONA	50	ENTREGAD O	30-01-2019	13-03-2019	AVALUO OBJETAD O POR PRECIO	SI	SI ENTREGA DO POR LA LONJA	SI	SI	TTE
		VICTOR HUGO MARTINEZ	25	ENTREGAD O								
		JESUS DAVID MARTINEZ	25	ENTREGAD O								
	777689	RUBEN DARIO RESTREPO CARMONA	100	ENTREGAD O	17-01-2019	28-02-2019	AVALUO OBJETAD O POR PRECIO	SI	SI ENTREGA DO POR LA LONJA	SI	SI	TTE
	777690	MARIA VICTORIA RESTREPO CARMONA	25	ENTREGAD O	16-01-2019.	27-02-2019	AVALUO OBJETAD O POR PRECIO	SI	SI ENTREGA DO POR LA LONJA	SI	SI	TTE
		HUGO DE JESUS MARTINEZ	25	ENTREGAD O								
		VICTOR HUGO MARTINEZ	25	ENTREGAD O								
		JESUS DAVID MARTINEZ	25	ENTREGAD O								
	777691	JOHN JAIRO	100	ENTREGAD	25-01-			SI		SI	SI	TTE





CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-09

Página: 65 de 101

Versión: 03

PLA-NO	MATRI-CULA	NOMBRE PROPIETA-RIO	%	ESTADO DEL TRAMITE	NOTI-FICADO	VENCE	PRO-YECTO DE ACEP-TACIÓN	OFERTA C. REGIS-TRADA	AVALUO REVISIÓN	PRO-MESA C.V.	EN-TREGA	DESCO-NEXIÓN SERVICIOS
17	1234718	RESTREPO CARMONA		O	2019							
		MARIA ROSALBA GIL ARANGO	16.66	ENTREGAD O	17-01-2019							
		OFELIA GIL ARANGO	16.66	ENTREGAD O								
		GUSTAVO GIL ARANGO	16.66	ENTREGAD O		SI		SI		SI		
		FRANCISCO GIL ARANGO	16.66	ENTREGAD O								
		LIBIA STELLA GIL ARANGO	16.66	ENTREGAD O								
	ROBERTO GIL ARANGO	16.66	ENTREGAD O									
	1320323	BIBIANA MARDELI SUAREZ RPO.	100	ENTREGAD O	31-01-2019			SI		SI	SI	
	1320324	LINA MARCELA SUAREZ RPO.	100	ENTREGAD O	19-02-2019			SI		SI	SI	TTE
	1320325	JHONY ALEJANDRO SUAREZ RPO.	100	ENTREGAD O	31-01-2019			SI		SI	SI	TTE
1320326	BIBIANA MARDELY SUAREZ RPO.	100	ENTREGAD O	19-02-2019			SI		SI	SI		
18	1271342	BLANCA ILEN MEJIA BERNAL	100	ENTREGAD O	15-01-2019			SI		SI	SI	
	1271343	BLANCA ILEN MEJIA BERNAL	100	ENTREGAD O	31-01-2019			SI		SI	SI	
	1271344	DIANA YANET SALAZAR	100	ENTREGAD O	31-01-2019	14-03-2019	AVALUO MODIFIC ADO PRECIO	SI	SI ENTREGA DO POR LA LONJA			
	1271345	CARLOS ANDRES PEREZ/LUISA MARIA PEREZ C	100	ENTREGAD O	31-01-2019	14-03-2019	AVALUO MODIFIC ADO PRECIO	SI	SI ENTREGA DO POR LA LONJA		SI	
	1271346	CARLOS	100	OFERTA	31-01-	14-03-	AVALUO	SI	SI			



 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-09
		Página: 66 de 101
		Versión: 03

PLA-NO	MATRI-CULA	NOMBRE PROPIETA-RIO	%	ESTADO DEL TRAMITE	NOTI-FICADO	VENCE	PRO-YECTO DE ACEPTACIÓN	OFERTA C. REGIS-TRADA	AVALUO REVISIÓN	PRO-MESA C.V.	EN-TREGA	DESCO-NEXIÓN SERVICIOS	
	1271347	MARIO VASQUEZ SANCHEZ		ACEPTADA	2019	2019	MODIFICADO PRECIO		ENTREGA DO POR LA LONJA				
		SANDRA LILIANA ORTIZ ACEVEDO	50	NOTIFICADA OFERTA DE COMPRA	31-01-2019	14-03-2019	AVALUO MODIFICADO PRECIO.	SI	SI	ENTREGA DO POR LA LONJA			
		ALEJANDRO ORTIZ ACEVEDO	50	NOTIFICADA OFERTA DE COMPRA									
19	526275	ANA MARIA GRACIANO HURTADO	100	OFERTA ACEPTADA	18-12-2018	31-01-2019	AVALUO CONFIRMADO PRECIO	SI	SI	ENTREGA DO POR LA LONJA	SI(P)	15 DE ABRIL DE 2019	
	526276	DORA MONTOYA CUSSO	100	OFERTA ACEPTADA	21-12-2018	06-02-2019	AVALUO CONFIRMADO PRECIO	SI	SI	ENTREGA DO POR LA LONJA	SI(P)	10 DE ABRIL DE 2019	
20	1086747	DAVID ALEXANDER CARMONA ROMERO	100	NOTIFICADA OFERTA DE COMPRA	17-01-2019	28-02-2019	AVALUO CONFIRMADO PRECIO	SI	SI				
	1086748	FRANCISCO JOSE RAMIREZ	50	ENTREGADO	2-01-2019				SI		SI	SI	TTE
		LINA ISABEL RAMIREZ GIL	25	ENTREGADO									
		PABLO ANDRES RAMIREZ GIL	25	ENTREGADO									
1086749	MIRIAM DEL SOCORRO AGUDELO MEDINA	100	OFERTA ACEPTADA	28-12-2018	12-02-2019	AVALUO OBJETADO POR PRECIO	SI	SI	ENTREGA DO POR LA LONJA	SI (P)	10 DE ABRIL DE 2019		
21	539517	CERVECERIA UNION S.A.	100	PERMISO DE INTERVENCIÓN									
22	391296	AURA BERRIO DE GALEANO	100	NOTIFICADA OFERTA DE COMPRA POR AVISO	14-01-2019	25-02-2019	PROPIETARIA FALLECIDA. POSIBLE	SI					

COPIA CONTROLADA

PLA-NO	MATRI-CULA	NOMBRE PROPIETA-RIO	%	ESTADO DEL TRAMITE	NOTI-FICADO	VENCE	PRO-YECTO DE ACEP-TACIÓN	OFERTA C. REGIS-TRADA	AVALUO REVISIÓN	PRO-MESA C.V.	EN-TREGA	DESCO-NEXIÓN SERVI-CIOS
							EXPROPIACIÓN PTE. NOTIFICAR COMPENSACIONES E INICIAR EXPROPIACIÓN					
	391297	SERGIO ANDRES PIZARRO PEREZ	100	ENTREGADO	18-12-2018		AVALUO OBJETADO POR PRECIO MODIFICARON PRECIO SE NOTIFICA NUEVA RESOLUCIÓN	SI	SI ENTREGADO POR LA LONJA	SI	SI	TTE
23	356178	CARLOS NOLBERTO PALACIO PALACIO	100	ENTREGADO	18-12-2018			SI	SI ENTREGADO POR LA LONJA	SI	SI	TTE
24	356177	GERMAN DE JESUS CADAVID VELEZ	100	ENTREGADO	28-12-2018	12-02-2019	PTE. REGISTRO DE OFERTA NDE COMPRA PARA PROCEDER A LA PROMESA DE C.V. Y PRIMER PAGO.	SI		SI (P)	SI	
25	1049820	ASOCIACION DE	100	ENTREGADO							SI	

COPIA CONTROLADA

PLA-NO	MATRI-CULA	NOMBRE PROPIETA-RIO	%	ESTADO DEL TRAMITE	NOTI-FICADO	VENCE	PRO-YECTO DE ACEP-TACIÓN	OFERTA C. REGIS-TRADA	AVALUO REVISIÓN	PRO-MESA C.V.	EN-TREGA	DESCO-NEXIÓN SERVICIOS	
		JUBILADOS Y PENSIONAD											
	1049821	ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONAD	100	ENTREGAD O	26-12-2018			SI		SI	SI		
	1049822	SINDICATO DE TRABAJADOR ES DE CERVEC	100	OFERTA ACEPTADA	21-12-2018			SI		SI	HOY		
26	698477	LILIANA DEL S. ESTRADA TAMAYO	50	ENTREGAD O	18-12-2018			SI		SI	SI	14-02-2019	
		RUBEN DARIO RESTREPO	50	ENTREGAD O									
	698478	JESUS DAVID MARTINEZ RESTREPO	100	ENTREGAD O	18-12-2018			SI		SI	SI	13-02-2019	
	698479	VICTOR HUGO MARTINEZ RESTREPO	100	ENTREGAD O	18-12-2018			SI		SI	SI	13-02-2019	
27	924085	MARIA VICTORIA RESTREPO CARMONA	50	ENTREGAD O	16-01-2019	27-02-2019	AVALUO CONFIRM ADO PRECIO	SI	SI	SI	SI		
		HUGO DE JESUS MARTINEZ M.	50	ENTREGAD O									
	924082	BERNARDO ALBERTO MARTINEZ	33.33	OFERTA ACEPTADA	27-12-2018			SI			SI	HOY	
		MARIA ANGELA GARCIA	33.33	OFERTA ACEPTADA	21-01-2018								
		MARIA AURORA MARTINEZ MARTINEZ	33.33	OFERTA ACEPTADA	21-01-2019	04-03-2019	HIPOTEC A Y DOS EMBARG OS PROCES O LABORAL						

PLA-NO	MATRI-CULA	NOMBRE PROPIETA-RIO	%	ESTADO DEL TRAMITE	NOTI-FICADO	VENCE	PRO-YECTO DE ACEPTACION	OFERTA C. REGIS-TRADA	AVALUO REVISIÓN	PRO-MESA C.V.	EN-TREGA	DESCO-NEXIÓN SERVI-CIOS
							(TERMINADA)					
	924083	BERNARDO ALBERTO MARTINEZ	33.3 3	OFERTA ACEPTADA	27-12-2018	04-03-2019		SI		SI	HOY	
		ANGELA MARIA GARCIA	33.3 3	OFERTA ACEPTADA	21-01-2019		INTERESADA EN ACEPTAR OFERTA DE COMPRA, MANIFESTÓ POR CORREO ELECTRÓNICO					
		MARIA AURORA MARTINEZ	33.3 4	OFERTA ACEPTADA	21-01-2018		EMBARGOS EJECUTIVO COACTIVO Y DEMANDA LABORAL (TERMINADA)					
	924084	BERNARDO ALBERTO MARTINEZ	33.3 3	ENTREGADO	27-12-2018	11-02-2019	AVALUO OBJETADO POR PRECIO LA LONJA CONFIRMADO A LUIS CARLOS SE RESPONDE CON FUNDAMENTO EN LA	SI	SI ENTREGADO POR LA LONJA	SI	SI	
		EUGENIA DEL SOCORRO DUQUE TORO	33.3 3	ENTREGADO								
		LUIS CARLOS VARGAS PATIÑO	33.3 4	ENTREGADO								

COPIA CONTROLADA



 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-09
		Página: 70 de 101
		Versión: 03

PLA-NO	MATRI-CULA	NOMBRE PROPIETA-RIO	%	ESTADO DEL TRAMITE	NOTI-FICADO	VENCE	PRO-YECTO DE ACEP-TACIÓN	OFERTA C. REGIS-TRADA	AVALUO REVISIÓN	PRO-MESA C.V.	EN-TREGA	DESCO-NEXIÓN SERVI-CIOS
							RESPUE STA DE EUGENIA					
	924086	FLOR AMANDA GOMEZ GONZALEZ	100	ENTREGAD O	27-12-2018			SI		SI	SI	TTE
	924087	DAVID ESTEBAN CARMONA RESTREPO	50	ENTREGAD O	28-12-2018			SI		S	SI	TTE
		CAROLINA BUSTAMANTE	50	ENTREGAD O	28-12-2018							
28	579213	DARIO DE JESUS LOPEZ CARMONA	100	ENTREGAD O	18-12-2019			SI		SI	SI	24-01-2019
	579214	RUBEN DARIO ARANGO PALACIO	50	ENTREGAD O				SI		SI	SI	TTE
		PAULO ALRANGO PAGACIO	50	ENTREGAD O	18-12-2018							
	579215	JAIME LEON LOPEZ CARMONA	100	ENTREGAD O	18-12-2018			SI		SI	SI	TTE
29	542476	DORIS AMPARO PEÑA RESTREPO	100	OFERTA ACEPTADA	30-10-2018		SE NOTIFICA RON COMPEN SACIONE S	SI		SI	15 DE ABRIL DE 2019	
30	542475	DORIS AMPARO PEÑA RESTREPO	100	OFERTA ACEPTADA	30-10-2018		SE NOTIFICA RON COMPEN SACIONE S	SI		SI	15 DE ABRIL DE 2019	
31	791321	OSCAR MARIO OSPINA TORRES	50	NOTIFICADA OFERTA DE COMPRA	09-11-2018	21-12-2019	OBJETAR ON AVALUO POR PRECIO, PERO	SI	SI			
		HUMBERTO ELIAS	50	NOTIFICADA OFERTA DE								

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-09
		Página: 71 de 101
		Versión: 03

PLA-NO	MATRI-CULA	NOMBRE PROPIETA-RIO	%	ESTADO DEL TRAMITE	NOTI-FICADO	VENCE	PRO-YECTO DE ACEPTACIÓN	OFERTA C. REGIS-TRADA	AVALUO REVISIÓN	PRO-MESA C.V.	EN-TREGA	DESCO-NEXIÓN SERVI-CIOS
		VASQUEZ ZULETA		COMPRA			ESTAN DISPUESTOS ACEPTAR LUEGO DE LA RESPUESTA A LA OBJECIÓN.					
32	659039	CERVECERIA UNION S.A.	100	PERMISO DE INTERVENCIÓN								
33	651697	FABIO ANTONIO OSORIO MEJIA	100	ENTREGADO	11-10-2018			SI		SI	SI	SI
34	651695	VALENCIA OSSA Y CIA S EN C	100	OFERTA ACEPTADA	11-10-2018			SI		SI	SI	
35	502113	NOHELIA DE JESUS GALLEGOS DE VARGAS	100	OFERTA ACEPTADA	13-12-2018	29-01-2019	ACEPTAR OFERTA DE COMPRA, CONDICIONADA A LA REVISIÓN DEL AVALUO POR PARTE DE LA LONJA.	SI	SI ENTREGADO POR LA LONJA		25 DE ABRIL DE 2019	
	502114	NOHELIA DE JESUS GALLEGOS DE VARGAS	100	OFERTA ACEPTADA	13-12-2018	29-01-2019		SI	SI ENTREGADO POR LA LONJA		25 DE ABRIL DE 2019	
	502115	MARIBEL VARGAS GALLEGOS	100	OFERTA ACEPTADA	13-12-2018	29-01-2019		SI	SI ENTREGADO POR LA LONJA		2 DE MAYO DE 2019	
36	1321819	JUAN GUILLERMO SALAZAR ACOSTA	100	ENTREGADO	15-01-2019			SI		SI	SI	TTE
37	714677	JUAN GUILLERMO SALAZAR ACOSTA	100	ENTREGADO	21-12-2018			SI		SI	SI	TTE

COPIA CONTROLADA

COPIA CONTROLADA

PLA-NO	MATRI-CULA	NOMBRE PROPIETA-RIO	%	ESTADO DEL TRAMITE	NOTI-FICADO	VENCE	PRO-YECTO DE ACEP-TACIÓN	OFERTA C. REGIS-TRADA	AVALUO REVISIÓN	PRO-MESA C.V.	EN-TREGA	DESCO-NEXIÓN SERVICIOS
38	4684	CERVECERIA UNION S.A.	100	PERMISO DE INTERVENCI ÓN								
39	961603	CERVECERIA UNION S.A.	100	PERMISO DE INTERVENCI ÓN								
40	131245	CERVECERIA UNION S.A.	100	PERMISO DE INTERVENCI ÓN								
41	426898	CERVECERIA UNION S.A.	100	PERMISO DE INTERVENCI ÓN								
	426899	CERVECERIA UNION S.A.	100	PERMISO DE INTERVENCI ÓN								
42	19466	CERVECERIA UNION S.A.	100	PERMISO DE INTERVENCI ÓN								
43	475619	BEATRIZ ESCOBAR SالدARRIAG A	11.1 1	ENTREGAD O	03-12-2018		COMPRA PARCIAL CON NPERMIS O DE INTERVE NCIÓN	SI		SI	SI	TTE
		MARCO ESCOBAR SالدARRIAG A	11.1 1	ENTREGAD O	03-12-2018							
		NELSON DE JESUS ESCOBAR S.	11.1 1	ENTREGAD O	03-12-2018							
		FERNANDO ESCOBAR SالدARRIAG A	11.1 1	ENTREGAD O	03-12-2018							
		SOL MARIA ESCOBAR SالدARRIAG A	11.1 1	ENTREGAD O	03-12-2018							

PLA-NO	MATRI-CULA	NOMBRE PROPIETA-RIO	%	ESTADO DEL TRAMITE	NOTI-FICADO	VENCE	PRO-YECTO DE ACEP-TACIÓN	OFERTA C. REGIS-TRADA	AVALUO REVISIÓN	PRO-MESA C.V.	EN-TREGA	DESCO-NEXIÓN SERVI-CIOS
		ALBA LUCIA ESCOBAR SALDARRIAGA	11.1 1	ENTREGAD O	03-12-2018							
		CARLOS DE JESUS ESCOBAR S.	11.1 1	ENTREGAD O	03-12-2018							
		JORGE MARIO ESCOBAR S.	11.1 1	ENTREGAD O	14-12-2018	29-01-2019	Fallecido					
		FELISA SALDARRIAGA DE ESCOBAR	11.1 1	ENTREGAD O	14-12-2018	29-01-2019	Fallecido					
44	485664	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	100	PTE. CESIÓN								
45	160537	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	100	PTE. CESIÓN								
52	56629	ROBINSON FRANCO	50	NOTIFICADA OFERTA DE COMPRA	01-02-2019	15-03-2019	PENDIEN TE DE ACEPTAR	SI				
		NORMAN FRANCO	50	NOTIFICADA OFERTA DE COMPRA			ESTA A LA ESPERA DE LA NOTIFICA CIÓN DE COMPEN SACIONE S					
53	776007	CERVECERIA	100	PERMISO DE INTERVENCIÓN								

COPIA CONTROLADA

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-09
		Página: 74 de 101
		Versión: 03

TRAMITE DE NOTIFICACIÓN
PENDIENTE POR ACEPTAR
REVISIÓN DE AVALUOS
PERMISO DE INTERVENCIÓN
ACEPTADA
PROMESA DE COMPRAVENTA
PROYECTO PROMESA DE COMPRAVENTA
ENTREGADAS
CESIÓN

Estado de adquisición de predios, al 3 de abril de 2019
Fuente: ADELI

COPIA CONTROLADA





**CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ**

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-09

Página: 75 de 101

Versión: 03

COPIA CONTROLADA



Plano del estado de adquisición de predios al 26 de abril de 2019
Fuente: ADELI



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME PRELIMINAR

Código: FO-AI-13

Página: 76 de 101

Versión: 06

Con respecto a la desconexión de los servicios públicos domiciliarios, es a cada propietario al que le corresponde el trámite ante el respectivo operador, y debe entregar el predio debidamente desconectado. En tal sentido, se evidenció que 47 predios ya tienen los servicios domiciliarios desconectados. En visita realizada el día 26 de abril, se evidenció la desconexión del servicio de acueducto de uno de dichos predios. No se ha evidenciado que existan predios que se encuentren en proceso de expropiación. Al 26 de abril de 2019, los predios presentan el siguiente estado en el trámite:

RESUMEN ESTADO GESTIÓN PREDIAL INTERCAMBIO VIAL INDUAMERICA	
Total Predios	94
Predios Cervecera Y AMVA	14
Otros Predios Privados	80
Ofertas Notificadas	80
Ofertas Aceptadas	69
Ofertas pendientes por aceptar (predios 1-2-3-6-14-18-20-22-53)	09
Ofertas en revisión de avalúo (predios 10 y 31)	02
Inmuebles entregados y/o con permiso de intervención - cesiones	69 (55+12+2)
	55 Material
	12 permiso cervecera
	2 AMVA.
Predios entregados por radicado a la Subsecretaría de Bienes	50

Resumen adquisición de predios/Fuente: ADELI

Se evidenció que, respecto a la intervención de los predios propiedad de Cervecería Unión, mediante acta firmada el día 17 de noviembre de 2018 por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, el Municipio de Itagüí y la Cervecería Unión, se acuerda que esta última otorga permiso de intervención voluntaria de los 12 lotes para la construcción de la obra. Respecto a estos predios, no se evidenció proceso alguno de avalúo u oferta comercial por parte del Área Metropolitana o el Municipio de Itagüí.

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2





CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME PRELIMINAR

Código: FO-AI-13

Página: 77 de 101

Versión: 06

REGISTRO FOTOGRÁFICO CORTE SERVICIO ACUEDUCTO



Fuente: Contraloría Municipal de Itagüí

3.1.7 CONTRATO 096-2018. Objeto: Contrato con socio estratégico para la puesta en marcha del proyecto de iluminación ornamental en la temporada navideña 2018 en el municipio de Itagüí. Se evidenció el cumplimiento del objeto contractual con las siguientes actividades del contrato:

- Para el año 2018 el diseño de alumbrado navideño se enmarca en el concepto de ornato, disponiendo de arreglos navideños con una temática diferente y renovadora, donde se hace necesario el alquiler de nuevas figuras y motivos alusivos a las festividades decembrinas como lo son: figuras con forma de estrella 3D, figuras pasacalles, ángeles para fachada, lunas y arcoíris, carrusel, letrero alusivo al año 2019, figuras de mariposas, pájaros copos animados, figuras para árboles y postes entre otros. Igualmente se hará uso de algunos de los motivos e infraestructura propiedad del municipio como lo son los reflectores de colores con el fin de fortalecer y embellecer los lugares a intervenir. Informe fotográfico donde se evidencien los servicios prestados y/o los elementos instalados conforme a las condiciones requeridas por el supervisor del contrato; además presentar un acta de entrega que contenga las cantidades y especificaciones de los productos y/o servicios.

COPIA CONTROLADA

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ</p>	<p>INFORME PRELIMINAR</p>	Código: FO-AI-13
		Página: 78 de 101
		Versión: 06

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fuente: ADELI

3.1.8 CONTRATO 097-2018. Objeto: Prestación de servicios profesionales para la calibración de los diseños, para la reposición de la infraestructura física del centro de salud CAB Santa María de la ESE Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita del Municipio de Itagüí. Se evidenció el cumplimiento del objeto contractual con las siguientes actividades del contrato:

- Informes entregados en medio físico y magnético que contengan la revisión, ajuste, actualización, complementación y validación de los estudios, en concordancia a la viabilidad otorgada por la subdirección de prestación de servicios y atención primaria del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Informe en medio físico y magnético con cantidades de Obra con sus respectivas memorias de cálculo de cantidades.
- Cronograma de obra ajustado.
- El contratista debe realizar el debido acompañamiento al Municipio de Itagüí para el trámite de modificación de licencia de construcción ya expedida en la Curaduría Primera de Itagüí hasta la entrega de los planos sellados, es decir hasta la aprobación final.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME PRELIMINAR	Código: FO-AI-13
		Página: 79 de 101
		Versión: 06

3.1.9 CONTRATO 098-2018. Objeto: Ejecución del proceso constructivo del centro de desarrollo cultural y ambiental "El Caribe" del municipio de Itagüí. Se evidenció el cumplimiento del objeto contractual con las siguientes actividades del contrato:

- Cronograma de inversión del pago anticipado, que demuestre el plan de inversión del mismo dentro del proyecto.
- Informes ejecutivos y periódicos que incluyan actas de avance de obra, memorias de cálculo de cantidades de obra, dibujos de áreas de intervención, archivos, registro fotográfico, entregados a la interventoría del contrato en medio físico y en medio magnético.

La fecha de inicio de las obras fue el 26 de diciembre de 2018 y se tiene programada su terminación el 22 de septiembre de 2019. En visita realizada el día 12 de abril de 2019, se evidenció el avance de la construcción en las fundaciones (vaciado de pilas ya realizadas casi en su totalidad) y ensamblaje en obra de la estructura para el muro verde perimetral en los costados sur y occidental del predio y se tienen programadas las vigas de amarre, dados y columnas, tanto del edificio administrativo como del auditorio. El cronograma de la obra ha tenido retrasos en el cumplimiento, principalmente por las lluvias, las cuales afectaron la construcción de las pilas de fundación, así como por las demoras en suministro de materiales producto de las restricciones en la movilidad de las volquetas y camiones por el pico y placa ambiental. No se evidenciaron acciones tendientes a contrarrestar dicho retraso, por medio de un programa de contingencia que posibilite construir el proyecto dentro del plazo estipulado. También en la misma visita se evidenció el deterioro de los andenes exteriores al proyecto, causado por el ingreso de vehículos y maquinaria pesada para las labores de excavaciones y demoliciones.

Este contrato tiene un valor de \$16.089.806.143 y un pago anticipado de \$4.716.308.499, equivalente al 29,31% del valor del contrato de obra. Según el informe de ejecución N° 8, se evidenció que al día 8 de abril de 2019 el acumulado de la ejecución va en un 36,3% de la obra, correspondiente a las actividades de preliminares (90%), demoliciones (331%), acondicionamiento del terreno (107%), cimentaciones (95%) y estructura (16%), con un 13,72% de ejecución acumulada, lo que evidencia un desfase entre el porcentaje de ejecución (13.72%), comparado con el porcentaje del plazo ejecutado (38,9% a la fecha del presente informe). Por lo anterior se evidencia mayor valor ejecutado en las demoliciones y



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME PRELIMINAR

Código: FO-AI-13

Página: 80 de 101

Versión: 06

acondicionamiento del terreno, lo que podría conllevar a un mayor valor de la obra. A la fecha de la presente auditoría no se tiene determinado dicho mayor valor. A la fecha no se evidencian pago de actas de obra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fuente: Contraloría Municipal de Itagüí

3.1.10 CONTRATO 100-2018. Objeto: Ejecución del proceso constructivo de reposición de la infraestructura física del centro de salud Santa María de la E.S.E. Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita. Se evidenció el cumplimiento del objeto contractual con las siguientes actividades del contrato:

COPIA CONTROLADA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME PRELIMINAR

Código: FO-AI-13

Página: 81 de 101

Versión: 06

- Cronograma de inversión del pago anticipado (\$1.984.900.000), que demuestre el plan de inversión del mismo dentro del proyecto, el cual se plantea su cumplimiento de la siguiente forma: \$665.428.810, equivalentes al 33,52% en el primer mes de obra, \$772.670.139 (el 38,93%) en el segundo mes y \$546.814.050 (el 27,55% restante), en el tercer mes.
- Informes ejecutivos y periódicos que incluyan actas de avance de obra, memorias de cálculo de cantidades de obra, dibujos de áreas de intervención, archivos, registro fotográfico, entregados a la interventoría del contrato en medio físico y en medio magnético.

La fecha de inicio de las obras fue el 26 de diciembre de 2018 y se tiene programada su terminación el 23 de agosto de 2019. En visita realizada el día 12 de abril de 2019, se evidenció el avance de la construcción con el vaciado de la losa de segundo piso, construcción de redes sanitarias y adecuación de llenos para pisos en el primer nivel. Se tiene programado iniciar a finales de mes con la mampostería de fachada y algunos muros interiores, ya que la mayoría de los interiores son en drywall. Respecto al cronograma, presenta retrasos ocasionados por las demoras en suministro de materiales producto de las restricciones en la movilidad de las volquetas y camiones por el pico y placa ambiental; se están tomando las acciones para recuperar dicho atraso, por medio de un programa de contingencia que posibilite construir el proyecto dentro del plazo estipulado. No se evidencia que se hayan presentado cambios en el diseño ni los materiales definidos.

Este contrato tiene un valor de \$6.969.990.137 y tuvo un pago anticipado de \$1.984.900.000, equivalente al 28,48% del valor del contrato de obra. Según el informe de ejecución N° 14 de Adeli, se evidenció que al día 8 de abril de 2019 el acumulado de la ejecución va en un 70,83% de la obra, correspondiente a las actividades de preliminares (284,7%), movimiento de tierras (144,2%), retiros y demoliciones (120,8%), concretos (21,8%) y acero (38,7%), con un 28,4% de ejecución acumulada. Además, se evidencia una sensible diferencia entre el porcentaje de ejecución (28,4%), comparada con el porcentaje del plazo ejecutado (43,7% a la fecha del presente informe). No se evidencian mayores cantidades de obra ejecutadas de las actividades ejecutadas. A la fecha no se evidencian pago de actas de obra.

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2





**CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ**

INFORME PRELIMINAR

Código: FO-AI-13

Página: 82 de 101

Versión: 06

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fuente: Contraloría Municipal de Itagüí

COPIA CONTROLADA

3.1.11 CONTRATO 101-2018. Objeto: Interventoría técnica, administrativa, financiera contable, legal y ambiental a los proyectos constructivos del centro de desarrollo cultural y ambiental "El Caribe" del municipio de Itagüí y reposición de la infraestructura física del centro de salud Santa María de la E.S.E. Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita del municipio de Itagüí. Se evidenció el cumplimiento del objeto contractual con las siguientes actividades del contrato:

- Cronograma de inversión del pago anticipado que demuestre el plan de inversión de tal cifra dentro del proyecto.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME PRELIMINAR	Código: FO-AI-13
		Página: 83 de 101
		Versión: 06

- Informe mensual por parte del equipo de interventoría, en físico y en medio magnético, dirigido a la coordinación y supervisión por parte de ADELI, en el que se evidencie el avance de cada proyecto, su evaluación financiera, el correcto seguimiento a la programación, los aspectos sociales, ambientales y demás actividades establecidas en cada contrato de ejecución de obra.

Este contrato tiene un valor de \$1.122.510.250, de los cuales \$603.994.250 corresponden a la interventoría del Centro de Desarrollo Cultural y Ambiental Caribe y \$518.516.000 a la interventoría del centro de salud Santa María de la E.S.E. Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita. El contratista presentó su plan financiero durante los meses que duran ambos proyectos (10 y 9 meses respectivamente). A la fecha no se evidencian pago de actas de interventoría, sin embargo para la interventoría del centro cultura, se hizo un pago anticipado de \$175.158.332, correspondiente al 29% del valor del contrato, de los cuales a la fecha del presente informe lleva una ejecución del 35%. Para el centro de salud, se hizo un pago anticipado de \$100.000.000, equivalente al 19,3% del valor proporcional del contrato. A la fecha del presente informe lleva una ejecución del 38,9% del contrato.

3.1.12 CONTRATO 051-2017. Objeto: Proyecto de modernización, ornato y aplicación de tecnologías de ahorro energético en el municipio de Itagüí.

CONTRATO 052-2017. Objeto: Interventoría al Proyecto de modernización, ornato y aplicación de tecnologías de ahorro energético en el municipio de Itagüí.

El inventario de luminarias de alumbrado público en el Municipio de Itagüí a febrero de 2019 consta de 12.413 luminarias, de las cuales 11.514 equivalentes al (92,75%) que están conectadas al sistema sin medidas, lo que quiere decir que para determinar el consumo de energía requiere ser calculada en función de la potencia real consumida en cada uno de los puntos luminosos, con los días del mes y las horas de servicio. A demás de esto, para el nivel de tensión del sistema se aplica un factor de pérdida de energía de la red.

En trabajo de campo de la Auditoría 20-2018 Regular a la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí-ADELI, se evidenció que el componente de modernización, programado para su inicio en noviembre de 2017, tuvo necesidad de reprogramar el cronograma debido a situaciones con la importación de las luminarias. Por lo anterior, se definió un plan de contingencia que debió de ser ejecutado en el segundo semestre de 2018. De acuerdo al cronograma presentado por el

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME PRELIMINAR	Código: FO-AI-13
		Página: 84 de 101
		Versión: 06

contratista y aprobado por la Interventoría y ADELI, a enero 31 de 2019 deberían estar instaladas 1.070 luminarias de 90 watts y 2.297 de 160 watts para compensar en desfase presentado en la vigencia 2017 en la reposición de nuevas luminarias y así garantizar un ahorro en el consumo. Se evidenció que para febrero de 2019 se habían instalado 1.070 luminarias de 90 watts y 2.115 de 160 (182 luminarias menos de las programadas), que representan un cumplimiento del 93,7%.

Respecto al ahorro energético esperado, se evidenció que mediante el comunicado radicado 0156SE-20190130035124 del 20 de marzo de 2019, las Empresas Públicas de Medellín le informan al Municipio de Itagüí, en relación a la actualización del aforo y consumo de energía eléctrica de alumbrado público en el Municipio de Itagüí, asociado al contrato 10577023, con el que el municipio solicitó la devolución del consumo facturado de más de acuerdo con el nuevo aforo realizado, se generó en el período octubre 2018 – febrero 2019 un saldo a favor (ahorro) de \$142.766.564, el cual fue abonado a la factura N° 108 4933971 del mes de marzo de 2019.

Se evidencia la ejecución del contrato, en pesos, a febrero de 2019, de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	MEJORAMIENTO	MODERNIZACIÓN	MANTENIMIENTO	ACUMULADO
PRESUPUESTO	2.596.227.519	29.261.444.550	3.515.909.693	36.373.581.762
EJECUTADO	902.281.325	11.477.016.200	777.136.580	13.156.434.105
POR EJECUTAR	1.693.946.194	17.784.428.350	2.738.773.113	22.217.147.657

Fuente: Adeli

En resumen, el total de luminarias intervenidas es el siguiente:

ACTIVIDAD	TOTAL	EJECUTADO	PENDIENTES
Modernización – Reposición de luminarias de alumbrado tipo LED			
Luminaria tipo LED de 42W	6.055	0	6.055
Luminaria tipo LED de 90W	1.070	1.070	0
Luminaria tipo LED de 160W	2.297	2.116	181
Luminaria tipo LED de 210W	792	0	792
Mantenimiento – Luminarias de sodio			
Bombilla Na 70	2.735	939	1.796
Bombilla Na 150	375	64	311
Bombilla Na 250	590	252	348

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME PRELIMINAR	Código: FO-AI-13
		Página: 85 de 101
		Versión: 06

ACTIVIDAD	TOTAL	EJECUTADO	PENDIENTES
Bombilla Na 400	296	111	185
Bombilla MH 70	675	675	0
Bombilla MH 150	43	43	0
Bombilla MH 250	117	117	0
Bombilla MH 400	69	69	0
Mejoramiento – Luminarias o reflectores de sodio			
Bombilla Na 70	296	296	0
Bombilla Na 150	100	18	82
Bombilla Na 250	80	1	79
Bombilla Na 400	50	15	35

Fuente: ADELI

Se evidenció también que los elementos desmontados de residuos de iluminación fueron entregados para su tratamiento y aprovechamiento, a una entidad que cuenta con licencia ambiental expedida por el Área Metropolitana y en cumplimiento de la Resolución 1511 de 2010 de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, ANLA.

3.2. ATENCIÓN DE DENUNCIAS

3.2.1 DENUNCIA RADICADO CMI201900021

La Contraloría Municipal de Itagüí procedió a verificar las inquietudes presentadas por un ciudadano en la solicitud con radicado 101 del 13 de febrero de 2019, en la cual solicita revisar el proceso de compra de un predio, además que hay personal profesional del contratista (sicóloga) que no cumple su labor en el contrato relacionado con la gestión predial y social para la compra de predios en el Intercambio de Induamérica a cargo de Adeli.

ANÁLISIS Y CONCLUSIÓN DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL: Se revisó toda la documentación solicitada así:

Se evidenció por parte de la Contraloría Municipal de Itagüí que el proceso para la gestión predial se enmarca dentro de las actividades del convenio interadministrativo N°768 de 2017 celebrado con el Área Metropolitana de Valle de Aburrá, con el fin de unificar esfuerzos para el desarrollo del proyecto “Construcción del Intercambio Vial Induamérica, de la carrera 50ª con calle 36 y 37B en el municipio de Itagüí”, con el cual se establece que ADELI es la

COPIA CONTROLADA

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME PRELIMINAR	Código: FO-AI-13
		Página: 86 de 101
		Versión: 06

dependencia encargada del proceso de gestión predial y social para la adquisición de los predios necesarios para la construcción del intercambio de Induamérica, mientras que es la Administración Municipal, en cabeza del Departamento Administrativo de Planeación, la responsable de la adquisición y la autorización para el pago correspondiente al valor acordado para el predio.

Por medio del derecho de petición radicado 18021911106860 del 19 de febrero de 2018, la propietaria del apartamento solicita a la Secretaría de Infraestructura que se le informe de manera oportuna sobre la información del proyecto, las garantías de las compras de los predios e indemnizaciones, además sobre las fechas de desalojo de dichos predios. La Secretaría de Infraestructura dio respuesta mediante comunicado del 22 de febrero de 2018, en la cual se informa de la convocatoria a la socialización del proyecto, realizada el día 14 de febrero de 2018. Adicionalmente, se le indica que el predio propiedad de la señora hace parte de los objeto de adquisición para la construcción del intercambio en mención.

Para la realización de los avalúos de los predios objeto de la intervención, el Área Metropolitana del Valle de Aburra contrata a la Lonja de Propiedad Raíz de Medellín. Para el avalúo del apartamento propiedad de la denunciante, ubicado en la calle 37 N° 50ª-36 apartamento unifamiliar 201 del edificio Los Ángeles Propiedad Horizontal, la Lonja presentó el respectivo avalúo LPR-IAV-1595-2018, de fecha 5 de diciembre de 2018, en el que estimaba un valor comercial del apartamento en \$169.373.000, de los cuales \$151.795.200 corresponden al área privada y \$17.578.000 a las construcciones anexas. A la propietaria se le notificó el avalúo y la oferta de compra por el valor comercial anotado, mediante la Resolución 1731 del 25 de enero de 2019.

Posteriormente, la denunciante radica un nuevo derecho de petición el día 8 de febrero de 2019, radicado 19021113106227, en el cual, con base en las pruebas aportadas que son anexas al mismo, solicita reconsiderar el valor adoptado del mercado y emitir un nuevo avalúo. Dentro de los documentos que anexa al derecho de petición, se incluye un avalúo elaborado por la empresa Avalúos Capital, de fecha 7 de febrero de 2019, por valor de \$192.082.000. Dicho derecho de petición fue trasladado al Área Metropolitana mediante el radicado 005091 del 14 de febrero de 2019, con el fin de que fuera enviado a la Lonja de Propiedad Raíz de Medellín y Antioquia, entidad que realizó el avalúo.

Una vez recibida la denuncia, la Contraloría Municipal de Itagüí le dio traslado a ADELI mediante el comunicado con radicado 191 del 14 de febrero de 2019, por

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME PRELIMINAR	Código: FO-AI-13
		Página: 87 de 101
		Versión: 06

considerarlo de su competencia. Esta a su vez, por medio de los comunicados con radicados 19021513107574 del 15 de febrero y 19022513109002 del 25 de febrero de 2019 da traslado al Departamento Administrativo de Planeación, con el fin de dar una respuesta oportuna a la solicitud de la denunciante. Dicha entidad da respuesta al traslado, con el oficio con radicado 919030721204869 del 7 de marzo de 2019.

En dicho comunicado, el Departamento Administrativo de Planeación, además de mencionar los sustentos jurídicos para la adquisición de los predios para la construcción del Intercambio Induamérica, manifiesta que, de acuerdo a la solicitud hecha por la denunciante, de reconsiderar el avalúo LPR-IAV-1595-2018 del 5 de diciembre de 2018, con radicado 005091 se dio traslado al Área Metropolitana, con el fin de que fuera enviado a la Lonja de Propiedad Raíz de Medellín y Antioquia, quien realizó el avalúo, con el fin de determinar el monto de las indemnizaciones o compensaciones, de conformidad a lo establecido en la Resolución Administrativa 898 de 2014.

La citada empresa contratista, en respuesta hecha por el radicado 201904010922421611011347 del 1 de abril de 2019, presenta el informe de avalúo ajustado al mercado, en el cual se incluyen las indemnizaciones que so procedentes de acuerdo a la normatividad vigente y la modificación de la liquidación del avalúo (consecutivo informe de avalúo LPR-IAV-1595A-2018), quedando éste en \$200.997.000. A continuación, se evidenció que el Municipio de Itagüí, mediante la Resolución 62998 del 2 de abril de 2019, le reconoce las indemnizaciones económicas a la señora Diana Yanet Salazar García, consignadas en el informe de avalúo indicado. También se evidenció el contrato de permiso de compraventa firmado por la señora Salazar García y el Director del Departamento Administrativo de Planeación, de fecha 24 de abril de 2019.

Respecto a la segunda parte de la denuncia, relacionada con que hay personal profesional del contratista (sicóloga) que no cumple su labor en el contrato relacionado, se evidenció que la sicóloga realizó atención y acompañamiento los días 15 y 31 de enero, 19 de febrero en 2 ocasiones, 4 de marzo de 2019 a la denunciante. En una de las reuniones del 19 de febrero de 2019, se evidenció que el personal del contratista le explicó a la denunciante que el acompañamiento de la sicóloga no solo es en el componente social, sino también en los aspectos técnicos y jurídicos, y además que la labor de la sicóloga no se enfoca en terapias individuales o psicología clínica.

COPIA CONTROLADA

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME PRELIMINAR	Código: FO-AI-13
		Página: 88 de 101
		Versión: 06

CONCLUSIÓN GENERAL

Conforme con lo anterior, y soportada en la precisión de las evidencias, pruebas o indicios encontrados, se concluye que las razones que argumenta la denunciante fueron debidamente atendidas, tanto por el personal del contratista ubicado en el sitio del proyecto, como por la administración municipal, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y el contratista de los avalúos, en lo relacionado con la atención a la solicitud de revisión y ajuste al avalúo inicial del predio.

La Contraloría Municipal de Itagüí, está atenta a la participación ciudadana en el control fiscal, como pilar fundamental en la lucha contra la corrupción, por ello siempre investigará y dará respuesta a las comunicaciones y denuncias presentadas ante este Organismo de Control.

3.2.2 DENUNCIA RADICADO CMI201900030

La Contraloría Municipal de Itagüí procedió a verificar las inquietudes presentadas por un ciudadano, las cuales fueron trasladadas desde la Personería de Bogotá D.C., e ingresadas en el sistema con radicado 158 del 4 de marzo de 2019, en la cual se da a conocer inconsistencias frente a la Invitación Pública de Oferta N° 001-2019, relacionada con la “Ejecución del proyecto de modernización y actualización de la red semafórica del municipio de Itagüí” en la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí-ADELI.

ANÁLISIS Y CONCLUSIÓN DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL: Se revisó toda la documentación solicitada así:

En la denuncia ingresada en el sistema de la Personería de Bogotá y trasladada mediante el citado oficio a la Contraloría Municipal de Itagüí, el denunciante se refiere a los siguientes temas:

- Cierre del proceso de invitación pública de una forma inadecuada
- Favorecimiento de funcionarios de ADELI hacia un proponente
- No es posible descargar los documentos publicados en la página de Secop donde se publica la invitación
- Limitación a la pluralidad en la oferta técnica, solo empresas que lleven 10 años en el sector objeto de la obra

COPIA CONTROLADA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME PRELIMINAR

Código: FO-AI-13

Página: 89 de 101

Versión: 06

- Cambio parcial del sistema de controladores de tráfico, tecnología obsoleta y deficiente
- Limitación a la conformación de consorcios o uniones temporales (numeral 4.7 Pliegos de la Invitación)
- Violación de la oportunidad al trabajo, exigiendo a tener una sede en el municipio de Itagüí o ciudades limítrofes con el mismo
- No se exige experiencia amplia en semaforización
- Requerimientos del personal profesional
- Condiciones financieras del oferente, fundamentados en los criterios de Adeli y no en los manuales de Colombia Compra.
- Calificación de factores de evaluación, requerimientos facilistas y sin fundamento: Garantía de los equipos, certificaciones y avales del fabricante, disponibilidad de equipos y repuestos, capacitación del personal para el manejo del software.

Se evidenció por parte de la Contraloría Municipal de Itagüí que la queja, la cual hace parte del traslado hecho por la Personería de Bogotá D.C. tiene relación con el proceso precontractual. El Artículo 65 de la Ley 80 de 1993 indica lo siguiente: *“Artículo 65. DE LA INTERVENCION DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN CONTROL FISCAL. La intervención de las autoridades de control fiscal se ejercerá una vez agotados los trámites administrativos de legalización de los contratos. Igualmente se ejercerá control posterior a las cuentas correspondientes a los pagos originados en los mismos, para verificar que éstos se ajustaron a las disposiciones legales. Una vez liquidados o terminados los contratos, según el caso, la vigilancia fiscal incluirá un control financiero, de gestión y de resultados, fundados en la eficiencia, la economía, la equidad y la valoración de los costos ambientales.”*

Así mismo, la Corte Constitucional en Sentencia C-113-99, con ponencia del Magistrado José Gregorio Hernández Galindo, sostuvo: *“En este orden de ideas, la tarea de entes como las contralorías, no es la de actuar dentro de los procesos internos de la administración cual si fuera parte de ellos, sino precisamente la de ejercer el control y la vigilancia sobre la actividad estatal, a partir de su propia independencia, que supone también la del ente vigilado, sin que les sea permitido participar en las labores que cumplen los órganos y funcionarios competentes para conducir los procesos que después habrán de ser examinados desde la perspectiva del control. De lo contrario, él no podría ejercerse objetivamente, pues en la medida en que los entes controladores resulten involucrados en el proceso*

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME PRELIMINAR	Código: FO-AI-13
		Página: 90 de 101
		Versión: 06

administrativo específico, objeto de escrutinio y en la toma de decisiones, perderían toda legitimidad para cumplir fiel e imparcialmente sus funciones”.

No obstante lo anterior, se aclara la atención a la denuncia con lo siguiente:

La Agencia de Desarrollo Local de Itagüí-ADELI, fue creada mediante el Decreto N° 1421 del 30 de diciembre de 2011. El Artículo 1°, establece que la naturaleza jurídica de la entidad, como Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter municipal, vinculada al Municipio de Itagüí, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y contractual, patrimonio propio y capital independiente. En el Artículo 2°, el Objeto de ADELI, es de *“gestionar, liderar, promover y coordinar, mediante sistemas de cooperación, integración inmobiliaria o reajuste de tierras, la ejecución de actuaciones urbanas integrales para la recuperación y transformación de sectores deteriorados del suelo urbano, mediante programas de renovación y redesarrollo urbano, y para el desarrollo de proyectos estratégicos en suelo urbano y de expansión con el fin de mejorar la competitividad de la ciudad y la calidad de vida de sus habitantes, así como realizar proyectos integrales para el mejoramiento de la infraestructura institucional y del espacio público. Parágrafo.- Para efectos del presente Decreto, se entiende por actuación urbana integral, lo contemplado en el artículo 113 de la Ley 388 de 1997”.*

Mediante el Decreto 1309 del 23 de octubre de 2012 se transforma la Agencia, sin modificar la naturaleza y el objeto de la misma, ratificado mediante el Acuerdo 5 del 7 de abril de 2017, por el cual se reforman los estatutos de la empresa, indicando que *“La Agencia de Desarrollo Local de Itagüí creada por el Decreto Municipal 1416 de 2011 y transformada mediante el Decreto Municipal 1309 de 2012, es una en Empresa Industrial y Comercial del Estado del nivel municipal; vinculada al Municipio de Itagüí, cuenta con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente. Su régimen presupuestal y de personal es el de las entidades de esta clase”.* El Artículo 7 del citado Acuerdo modifica el objeto, de la siguiente forma: *“Artículo 7°. Objeto. La Agencia de Desarrollo Local de Itagüí - "ADELI", tiene por objeto: Gestionar, liderar, promover, ejecutar, supervisar, desarrollar y coordinar, en nombre propio o mediante sistemas de cooperación, asociación o cualquier modalidad contractual, planes y proyectos sociales, institucionales, culturales, comunicacionales y de medios, del sector público o privado de carácter municipal, departamental, nacional e internacional; además la Agencia podrá realizar e intervenir en proyectos de integración inmobiliaria o reajuste de tierras, en la ejecución de actuaciones urbanas*



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME PRELIMINAR

Código: FO-AI-13

Página: 91 de 101

Versión: 06

integrales para la recuperación y transformación de sectores deteriorados del suelo urbano, mediante programas de renovación y redesarrollo urbano y para el desarrollo de proyectos estratégicos en suelo urbano y de expansión con el fin de mejorar la competitividad de la ciudad y la calidad de vida de sus habitantes, así como realizar proyectos integrales para el mejoramiento de la infraestructura institucional y del espacio público y promover alianzas público privadas para generar desarrollo, progreso y empleo para la comunidad.

Igualmente la Agencia atenderá los requerimientos que en programas de inclusión social se puedan generar desde la prestación de los servicios públicos, como programas de Gestión Integral de los Residuos Sólidos, de capacitación y desarrollo asociativo para todo tipo de población que lo requiera. También prestara servicios integrales como operador logístico en todas sus formas y manifestaciones.

Parágrafo.- Para efectos del presente Decreto, se entiende por actuación urbana integral, lo contemplado en el artículo 113 de la Ley 388 de 1997".

Respecto a la denuncia en referencia, se evidenció que mediante comunicado sin radicado, enviado por ADELI mediante correo electrónico el día 27 de febrero de 2019, al tratarse de denuncia recibida por persona anónima el día lunes 25 de febrero de 2019, se responde que "...Teniendo en cuenta lo anterior y considerando el contenido de la petición, no es posible darle trámite, por cuanto la solicitud es presentada por una persona anónima, es decir, proviene de autor desconocido, impidiendo a la entidad tener claridad si la denuncia se presenta en calidad de persona natural o en calidad de apoderado o representante legal de un persona jurídica, careciendo la misma de identificación alguna y correspondiente firma y con ello falta de algunos de los requisitos de contenido mínimo de la petición, conforme lo establece el artículo 16 de ley 1755 de 2015...".

En el mismo comunicado, "...Se le solícita subsane su derecho de petición y establezca de manera clara las observaciones que requiere le sean respondidas, en igual sentido podrá remitirse a las respuestas brindadas a las observaciones de otros interesados dentro del proceso de Invitación Pública de Oferta 001 de 2019, teniendo en cuenta que dentro de los destinatarios de su correo electrónico se puede evidenciar que coinciden con algunos de los interesados que presentaron observaciones en el mismo sentido al proceso (de las cuales sin haber sido publicadas, usted ya tenía conocimiento) y pueden ser de su utilidad, respuestas que además serán todas remitidas a los distintos entes de control para garantía de

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME PRELIMINAR	Código: FO-AI-13
		Página: 92 de 101
		Versión: 06

la legalidad y transparencia del proceso de Invitación Pública de Oferta...". Se evidenció que copia de dicha respuesta fue enviada a la Personería de Bogotá, mediante comunicado, sin radicado, del 27 de marzo de 2019.

Se evidenció además, que el día 27 de marzo de 2019, ADELI envió un comunicado a la Personería de Itagüí, la cual fue recibida en dicho Órgano de Control el día 28 de marzo. En el mencionado comunicado, esta informa que dentro del proceso de Invitación Pública de Oferta N° 001 de 2019, se presentaron observaciones por los interesados, a los correos oficiales del proceso, a las cuales se les dio debida respuesta en los términos indicados dentro de la invitación y fueron debidamente publicadas para conocimiento de cualquier interesado dentro del proceso, en el portal único de contratación pública SECOP y la página web de ADELI.

Respecto a los puntos objeto de la denuncia, se evidenció lo siguiente:

- Cierre del proceso de invitación pública de una forma inadecuada. Se evidenció que, dentro del proceso de Invitación Pública de Ofertas 001-2019 se cumplieron los procesos estipulados para el trámite de recibo de propuestas y cierre de la misma, los cuales fueron publicados en el portal único de contratación pública, evidenciados por el equipo auditor, a saber: Condiciones de la invitación, formato oferta económica, presupuesto oficial, asignación de riesgos, cantidades, respuesta a observaciones, modificación de la invitación, audiencia de riesgos, respuesta a PQRDS, cierre y acta de cierre.
- Favorecimiento de funcionarios de ADELI hacia un proponente.
- No es posible descargar los documentos publicados en la página de Secop donde se publica la invitación. Se evidenció mediante el ingreso a la página web del portal único de contratación y fue posible acceder y descargar los documentos allí registrados por la Agencia.
- Limitación a la pluralidad en la oferta técnica, solo empresas que lleven 10 años en el sector objeto de la obra. Se evidenció que, a solicitud de algunas firmas interesadas en participar del proceso, se ajustaron los requisitos generales de participación, lo que de igual forma se evidenció en la modificación a la invitación.
- Cambio parcial del sistema de controladores de tráfico, tecnología obsoleta y deficiente. Tanto en los estudios previos como en el convenio interadministrativo SM-089-2019, se soporta la necesidad en varios aspectos: Edad de la red semafórica, con mantenimientos correctivos y preventivos que



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME PRELIMINAR

Código: FO-AI-13

Página: 93 de 101

Versión: 06

han permitido que la red siga operando, obsolescencia de los dispositivos de control electrónico de los cruces, el que el 85% de los semáforos aún utilizan bombillos incandescentes, insuficiente cantidad de controladores de cruces, la central de tráfico se encuentra inoperante, deficiencias de comunicación del sistema, estado regular de la infraestructura. En dichos estudios se evidenció que el actual sistema opera con tecnología TEK. En el estudio que se elaboró dentro del alcance del convenio interadministrativo 809 de 2017, suscrito entre el Municipio de Itagüí y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en el diagnóstico y recomendación, arroja como resultado más viable la implementación de las siguientes actividades, en términos de rentabilidad, costos y ahorro para el municipio de Itagüí: Actualización del inventario existente, modernización de algunos componentes de la red, repotenciación de algunos elementos, implementación de tecnologías que ofrezcan una interfaz de comunicación entre el sistema existente, los cruces nuevos y el centro de control, por lo que en términos de costo – beneficio, es más conveniente implementar una opción que aproveche los equipos actuales.

- Limitación a la conformación de consorcios o uniones temporales (numeral 4.7 Pliegos de la Invitación). Se evidenció que, de acuerdo a la sentencia CE SIII E 15188 de 2006 del Consejo de estado, es factible establecer un número máximo de dos integrantes de consorcios o uniones temporales.
- Violación de la oportunidad al trabajo, exigiendo a tener una sede en el municipio de Itagüí o ciudades limítrofes con el mismo. Se evidencia que dentro de los requisitos de la Invitación Pública no es habilitante, solo es con la finalidad de tener mayor capacidad de respuesta en la toma de decisiones.
- No se exige experiencia amplia en semaforización. Se evidencia que los pliegos de la Invitación incluyen la experiencia general del proponente acorde a lo establecido en las condiciones de la invitación.
- Requerimientos del personal profesional. Se evidenció que ADELI ajustó los requisitos de idoneidad del personal profesional necesario para la ejecución del contrato, a solicitud de algunos interesados en presentar propuesta, ajuste que quedó dentro del documento de modificación de la invitación.
- Condiciones financieras del oferente, fundamentados en los criterios de ADELI y no en los manuales de Colombia Compra Eficiente. Se evidenció que los requisitos financieros exigidos en la invitación son acorde a lo definido por ADELI en su manual de contratación y en el estudio de mercado.
- Calificación de factores de evaluación, requerimientos facilistas y sin fundamento: Garantía de los equipos, certificaciones y avales del fabricante, disponibilidad de equipos y repuestos, capacitación del personal para el

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME PRELIMINAR	Código: FO-AI-13
		Página: 94 de 101
		Versión: 06

manejo del software. Se evidencia en las observaciones a los proponentes como en las cantidades de obra de las condiciones a la invitación que cada actividad está debidamente detallada con sus especificaciones técnicas y el marco legal de la ejecución del contrato. Respecto a las garantías de los productos, se evidenció que para los componentes eléctricos o electrónicos va ligada a la garantía comercial del producto y de la marca.

CONCLUSIÓN GENERAL

Conforme con lo anterior, y soportada en la precisión de las evidencias, pruebas o indicios encontrados, se concluye que las actuaciones llevadas a cabo por la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí, ADELI, para la Invitación Pública 001 de 2019, cuyo objeto es “Ejecución del proyecto de modernización y actualización de la red semafórica del municipio de Itagüí”, tiene en cuenta los principios rectores establecidos en el manual de contratación, la planeación del proceso contractual, y el procedimiento definido para la Invitación Pública de Ofertas. De manera adicional, una vez culmine el proceso de ejecución del contrato, éste será evaluado en sus diversas etapas y su respectivo cumplimiento conforme a la normatividad vigente

La Contraloría Municipal de Itagüí, está atenta a la participación ciudadana en el control fiscal, como pilar fundamental en la lucha contra la corrupción, por ello siempre investigará y dará respuesta a las comunicaciones y denuncias presentadas ante este Organismo de Control.

3.2.3 DENUNCIA RADICADO CMI201900085

La Contraloría Municipal de Itagüí procedió a verificar la publicación del 24 de julio del presente año en el periódico La República, en cuyo artículo “En 2018, se suscribieron 672 contratos que incumplieron la Ley de Garantías”, se encontraba la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí – ADELI. La publicación radicada con número interno 610 del 29 de julio de 2019, fue tomada como insumo para el proceso auditor 13-2019 “Auditoría Regular a la Agencia de Desarrollo Local– ADELI, vigencia 2018”.

COPIA CONTROLADA

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME PRELIMINAR	Código: FO-AI-13
		Página: 95 de 101
		Versión: 06

ANÁLISIS Y CONCLUSIÓN DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL: Se revisó toda la documentación solicitada así:

Se procedió a evaluar la contratación suscrita durante el periodo en cuestión, para lo cual se evidenció que los siguientes contratos fueron firmados durante el periodo de Ley de Garantías, celebrándose bajo la modalidad “Invitación privada de oferta” de acuerdo con lo establecido en el manual de contratación de la entidad auditada, artículo 20:

INVITACIÓN PRIVADA DE OFERTA	CONTRATO	SUSCRITO	OBJETO
001-2018	033-2018	21/02/2018	Operador de transporte que preste los servicios de grúa, necesarios para traslado de vehículos involucrados en infracciones de tránsito que deban ser conducidos a las instalaciones destinadas para su inmovilización por la Secretaria de Movilidad del Municipio de Itagüí.
002-2018	034-2018	2/04/2018	Consultor para la elaboración de estudios y diseños para el Centro de Desarrollo Cultural y Ambiental EL CARIBE del Municipio de Itagüí
003-2018	035-2018	6/04/2018	Llevar a cabo la gestión social y predial necesaria para el intercambio vial Induamerica, de la carrera 50a con calle 36 y 37b en el municipio de Itagüí.

Para los contratos anteriormente relacionados, se evidenció lo siguiente:

- Para cada oferta, el envío de tres (3) invitaciones por correo electrónico y/o escrito solicitando oferta con el respectivo recibido.
- De las invitaciones enviadas, sólo se recibió propuesta de un único oferente para cada una de ellas. Por lo tanto, verificado el cumplimiento de los requisitos jurídico, técnico y financiero, la entidad auditada aceptó las ofertas respectivamente para cada invitación.
- Para cada invitación privada de oferta, la evaluación y adjudicación se encuentran publicadas en la página Web de la entidad.

COPIA CONTROLADA

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME PRELIMINAR	Código: FO-AI-13
		Página: 96 de 101
		Versión: 06

CONCLUSIÓN GENERAL

El Congreso de la República mediante la Ley 996 de 2005, pretendió establecer reglas de imparcialidad para la época de elecciones y definió unas reglas en lo referente a contratación para que los recursos públicos no fueran utilizados en favor de algún candidato, garantizando de esta forma la igualdad de condiciones para todos los aspirantes.

El artículo 40 de la misma Ley, prescribió:

“ARTÍCULO 40. SANCIONES. Incumplir con las disposiciones consagradas en este capítulo, será sancionable gradualmente de conformidad con lo establecido en la Ley 734 de 2002 y según la gravedad del hecho”

Es de anotar que el incumplimiento a dicho artículo, se constituye en una falta disciplinaria, por tratarse en este caso de funcionarios de este rango, por lo cual se da traslado a la Personería Municipal de Itagüí para lo de su competencia.

De acuerdo a la competencia de la Contraloría Municipal de Itagüí, se revisaron los contratos, verificando el cumplimiento a cabalidad de los objetos contractuales, sin que los mismos generaran observaciones al respecto.

3.3. BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR

El proceso auditor arrojó los siguientes beneficios cualitativos, los cuales son el resultado de la ejecución de las acciones de mejoramiento propuestas por el ente auditado con base en el ejercicio del control fiscal realizado en la vigencia anterior:

CUANTIFICABLE		CUA-LIFI-CABLE	ORIGEN	DESCRIPCIÓN DEL ORIGEN	ACCIONES DEL SUJETO VIGILADO	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO
Nº	VALOR					
		1	Seguimiento al Plan de mejoramiento	Se evidenció extemporaneidad en la liquidación de los contratos (Aud.20-2018).	Acciones administrativas de mejoramiento	Los contratos fueron liquidados conforme al término establecido
		2	Seguimiento al Plan de	No se evidencio el análisis de cada una	Acciones administrativas	Para cada modalidad de

COPIA CONTROLADA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME PRELIMINAR

Código: FO-AI-13

Página: 97 de 101

Versión: 06

CUANTIFICABLE		CUA-LIFI-CABLE	ORIGEN	DESCRIPCIÓN DEL ORIGEN	ACCIONES DEL SUJETO VIGILADO	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO
N°	VALOR	N°				
			mejoramiento	de las variables que soportaban el valor estimado de los contratos (Aud.20-2018)	de mejoramiento	contratación, se establecieron variables que permiten a la entidad determinar el valor del contrato.
		3	Seguimiento al Plan de mejoramiento	Se evidenciaron irregularidades contraviniéndose lo dispuesto en el acuerdo 6 de 2017 - Manual de contratación, las cuales afectaron la calificación de la legalidad de la entidad (Aud.20-2018)	Acciones administrativas de mejoramiento	Verificación de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales previo a la suscripción de los contrato, de la cual se evidencia la respectiva constancia.
		4	Seguimiento al Plan de mejoramiento	Se evidenciaron irregularidades contraviniéndose lo dispuesto en el acuerdo 6 de 2017 - Manual de contratación, las cuales afectaron la calificación de la legalidad de la entidad (Aud.20-2018)	Acciones administrativas de mejoramiento	Los contratistas que suscribieron contratos con el ente auditado, se encuentran afiliados al sistema de seguridad social, del cual se evidencia la respectiva afiliación como independiente dentro de los términos establecidos por la normatividad vigente.
		5	Seguimiento al Plan de mejoramiento	Se pudo evidenciar que la cuenta 147090 " otros deudores, registra un saldo mayor a 360 días (Aud.20-2018).	Acciones administrativas de mejoramiento	Se evidencian acciones de cobro al deudor mediante comunicaciones.
		6	Seguimiento	Se evidenció la falta	Acciones	Los periodos de

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2





CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME PRELIMINAR

Código: FO-AI-13

Página: 98 de 101

Versión: 06

CUANTIFICABLE		CUA-LIFI-CABLE	ORIGEN	DESCRIPCIÓN DEL ORIGEN	ACCIONES DEL SUJETO VIGILADO	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO
N°	VALOR	N°				
			al Plan de mejoramiento	de la causación contable y el registro en la cuenta por cobrar 132220 incapacidades a las EPS por incapacidades pagadas por la entidad a su personal (Aud.20-2018).	administrativas de mejoramiento	causación corresponden al periodo causado.
		7	Seguimiento al Plan de mejoramiento	La entidad, en el mes de febrero de 2017, pagó por concepto de sanción e intereses de mora de las declaraciones de retención en la fuente del mes de diciembre y declaración de IVA del sexto bimestre de 2016, un valor de \$4.524.000, cuantía que se deriva del incumplimiento como agente retenedor de consignar las sumas recaudadas por estos tributos como dentro de los periodos fijados por la DIAN (Aud.20-2018).	Acciones administrativas de mejoramiento	Planeación de los flujos de caja que permiten tener dinero disponible para el pago oportuno de las obligaciones. Realización de acciones de cobro que permiten un mejor recaudo y así reserva de dineros. Presentación de las declaraciones dentro de los tiempos establecidos.
		8	Seguimiento al Plan de mejoramiento	El presupuesto para la vigencia 2017 - Acuerdo 1-2017, no se aprobó tal como lo dispone el artículo 9 del acuerdo 2-2014 - Estatuto de presupuesto de ADELI, toda vez que no se contempló la disponibilidad inicial de ingresos (Aud.20-2018).	Acciones administrativas de mejoramiento	Aprobación del presupuesto de acuerdo con las políticas estipuladas en el Acuerdo 2-2014 - Estatuto presupuesto de ADELI
		9	Seguimiento al Plan de mejoramiento	El Plan Anual Mensualizado de caja - PAC no se clasificó en la misma forma que se	Acciones administrativas de mejoramiento	Actualización y aplicación del PAC tal como lo indica el

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2





CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME PRELIMINAR

Código: FO-AI-13

Página: 99 de 101

Versión: 06

CUANTIFICABLE		CUA-LIFI-CABLE	ORIGEN	DESCRIPCIÓN DEL ORIGEN	ACCIONES DEL SUJETO VIGILADO	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO
N°	VALOR	N°				
				aprobó el presupuesto para la vigencia 2017 - Acuerdo 1-2017, tal como lo dispone el artículo 26 del acuerdo 2-2014 - Estatuto presupuesto de ADELI (Aud.20-2018).		Acuerdo 2 de 2014 - Estatuto de presupuesto de ADELI.
		10	Seguimiento al Plan de mejoramiento	No se evidencio el anexo del acuerdo 14 del 25 de agosto de 2017, mediante el cual se adoptó y compilo el Manual de funciones de la entidad, no obstante haberse establecido en su artículo segundo que " los manuales de funciones de cada denominación del empleo o cargo hacen parte integral del presente acuerdo" (Aud.20-2018)	Acciones administrativas de mejoramiento	Publicación del Acuerdo 14 de 2017 con los respectivos anexos en la página Web de la entidad https://www.adeli.gov.co/uploads/entidad/funcionarios/71241-manual-de-funciones-y-competencias.pdf
		11	Seguimiento al Plan de mejoramiento	No se evidencio gestión administrativa tendiente al recobro a las EPS por incapacidades pagadas por la entidad a su personal durante la vigencia 2017 (Aud.20-2018).	Acciones administrativas de mejoramiento	Se evidencia base de datos en Excel con las incapacidades de los funcionarios. Aprobación del presupuesto, conforme con las políticas estipuladas en el Acuerdo 2-2014 - Estatuto presupuesto de ADELI.
		12	Seguimiento al Plan de mejoramiento	Se evidenció incoherencia en las funciones asignadas al "asesor" de la entidad. (Aud.20-2018).	Acciones administrativas de mejoramiento	Actualización del manual de funciones mediante Acuerdo 003-2019, el cual se encuentra

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2





CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME PRELIMINAR

Código: FO-AI-13

Página: 100 de 101

Versión: 06

CUANTIFICABLE		CUA-LIFI-CABLE	ORIGEN	DESCRIPCIÓN DEL ORIGEN	ACCIONES DEL SUJETO VIGILADO	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO
N°	VALOR	N°				
						publicado en la página Web de la entidad https://www.adeli.gov.co/uploads/entidad/normatividad/51db7-acuerdo-n-003-2019-manual-de-funciones-adeli-marzo-11-1-.pdf

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME PRELIMINAR	Código: FO-AI-13
		Página: 101 de 101
		Versión: 06

4. HALLAZGOS CON INCIDENCIAS

TIPO DE HALLAZGOS	CANTIDAD	VALOR (\$)
Administrativos	12	
Disciplinarios		
Fiscal		
Penal		
TOTAL	12	

Nota: Uno de los hallazgos administrativo sin ninguna otra incidencia, se trasladará a la Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva para adelantar el Proceso Administrativo Sancionatorio, por estar relacionado con incumplimiento en la rendición de la cuenta.

COPIA CONTROLADA